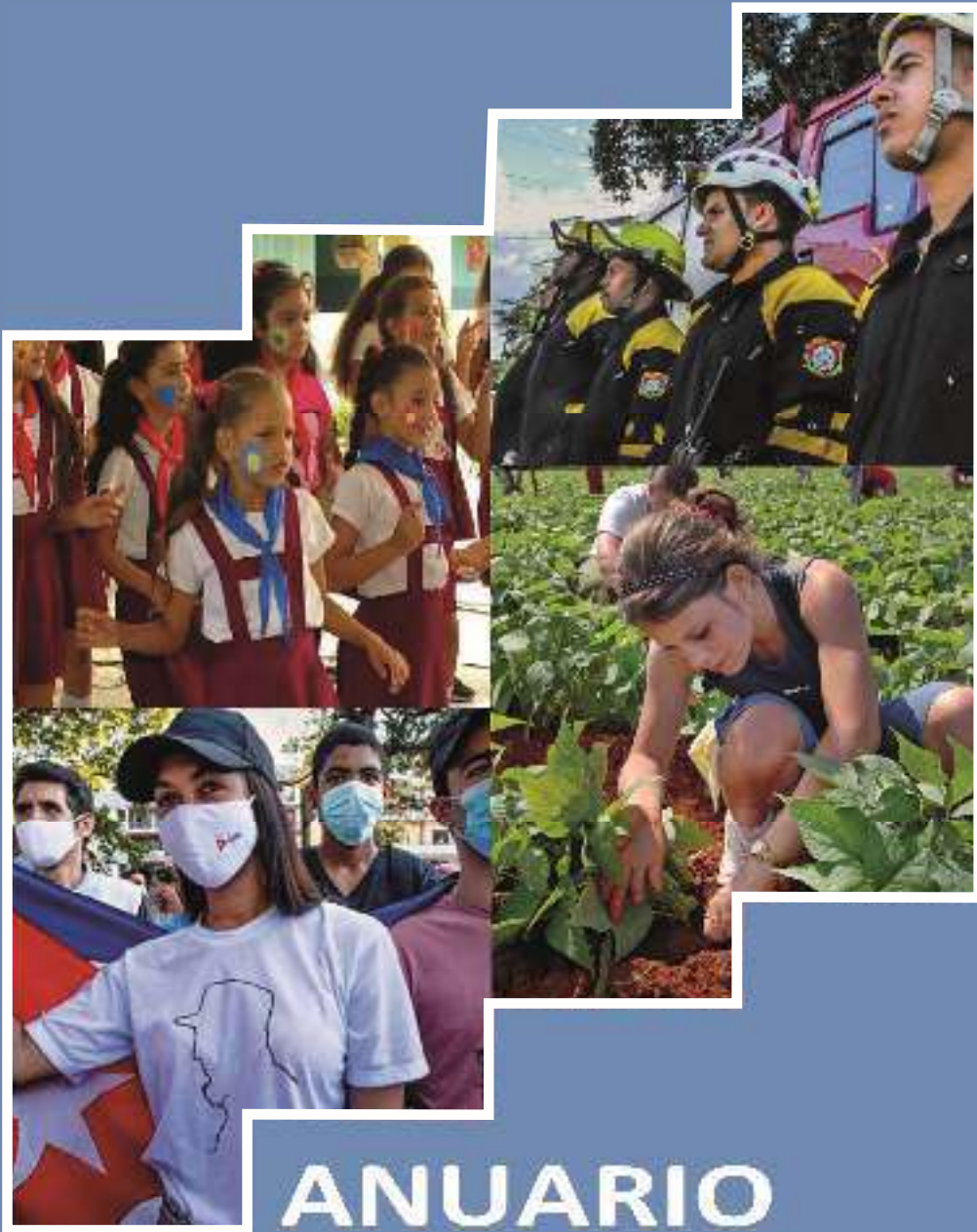


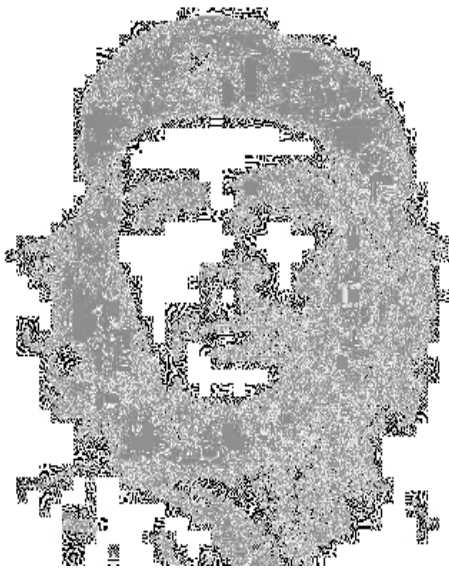


OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Ciego de Ávila



ANUARIO ESTADÍSTICO CIEGO DE ÁVILA Majagua Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MAJAGUA 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”



EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio	11
2. Medio Ambiente	13
3. Población	17
4. Organización Institucional	29
5. Finanzas	32
6. Empleo y Salarios	34
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	38
8. Minería y Energía	42
9. Construcción e Inversiones	44
10. Transporte	46
11. Comercio Interno	48
12. Turismo	51
13. Tecnología de la información y las Comunicaciones (TIC)	53
14. Educación	56
15. Salud Pública y Asistencia Social	58
16. Cultura	64
17. Deporte y Cultura Física	69
18. Proceso Electoral	72
19. Accidente de Tránsito	74

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Majagua 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Majagua, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salario; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía ;Construcción e Inversiones; Transporte y Comunicaciones; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura y Arte; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Majagua 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [yusvania.taylor @onei.gob.cu](mailto:yusvania.taylor@onei.gob.cu)

Oficina Nacional de Estadística e Información octubre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipal de Majagua tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema Informático Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censo y Encuestas. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos hidráulicos
- Delegación Territorial del CITMA
- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Salud
- Dirección Municipal de Cultura
- UP Municipal de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular
- Cuerpo de Guardabosque del MININT
- Dirección Provincial de Tránsito del MININT..

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
cabz	cabezas	m ²	metro cuadrado
cj	caja	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	min	minuto
hab.	habitantes	MW	megawatt
hl	hectolitro	MW.h	megawat hora
kg	kilogramo	tep	Toneladas equivalente a petróleo
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km ²	kilómetro cuadrado	psj	Pasajeros
mtkmb	Miles toneladas kilómetros bruto	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	Hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
		U	unidad
		%	Por ciento

SIGNOS COVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicar no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- O La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z 1 % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

TERRITORIO	13
1.1 - Límites geográficos del municipio Majagua	14
1.2 - Superficie del Municipio Majagua	14
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, Majagua año 2021	15
1.4 - Principales alturas del Municipio.....	15
1.5 - Principales ríos del Municipio.....	15
MEDIO AMBIENTE	16
2.1- Cobertura de agua potable	18
2.2 Cobertura de saneamiento	18
2.3- Superficie plantada de árboles en el municipio (a)	19
2.4 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente en el municipio.....	20
POBLACIÓN.....	21
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	27
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021.....	28
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	28
3.4 - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad.....	29
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana , rural y municipio, año 2021.....	30
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021	30
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades del municipio, año 2021 (conclusión)	31
3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población del municipio	32
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	32
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a)	34
(cálculos al 31 de diciembre de 2021)	34
3.10 - Relación de dependencia	34
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	35
3.12 - Movimiento natural de la población.....	35
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población.....	36
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo	36
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo	37
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	37
3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio.....	38
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, del municipio.....	38
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	39
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	40

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización	42
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización en el municipio, año 2021	42
4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales,año 2021	43
FINANZAS	44
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria.....	45
5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población.....	45
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado	46
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión).....	47
EMPLEO Y SALARIO.....	48
6.1 - Población económicamente activa.....	49
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo.....	49
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica	50
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica.....	51
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales del municipio	51
6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	52
6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo.....	52
6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo.....	53
6.9 - Indicadores específicos de la seguridad social, año 2021.....	54
6.10- Gastos del régimen de seguridad social (a).....	55
6.11 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social	55
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	56
7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021	57
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en el municipio en junio de 2021.....	57
7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2021	58
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	59
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.7- Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	63
7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	64
7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	66
7.12 - Producción total de viandas del municipio	67
7.13 - Producción total de hortalizas del municipio	68
7.14 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	68
7.15 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	69

7.16 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	69
7.17 - Producción de leche de vaca en el municipio	70
7.18 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	70
7.19 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	71
7.20 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	71
7.21 - Plantaciones forestales realizadas	73
7.22 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	73
MINERÍA Y ENERGIA.....	74
8.1 - Producción de portadores energéticos secundarios	75
8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	76
8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	77
8.4 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)	78
CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES.....	79
9.1 - Viviendas terminadas en el municipio.	80
9.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	80
9.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio.....	81
9.4 - Volumen de inversiones por componentes	81
9.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	81
9.6- Volumen de inversiones por clase de actividad económica	82
9.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	83
9.8 - Volumen de inversiones en el municipio	83
9.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021.....	84
TRANSPORTE.....	85
10.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	87
10.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas.....	87
10.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	88
10.4 - Carga transportada	89
10.5 - Tráfico de carga	90
10.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros.....	91
10.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga(a).....	91
COMERCIO INTERNO.....	92
11.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	93
11.2 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el municipio	94
11.3 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio	94
11.4 - Ventas por conceptos en la alimentación pública en el municipio	95
TURISMO.....	96

12.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	97
12.2 - Visitantes por meses	97
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	98
13.1 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en el municipio	99
13.2 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	99
EDUCACIÓN.....	100
14.1- Indicadores generales de círculos infantiles	102
14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles.....	102
14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles.....	102
14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles del municipio, año 2021.....	103
14.5 - Indicadores generales de la educación	103
14.6 - Escuelas por educaciones.....	104
14.7 - Escuelas por educaciones en el municipio, curso 2021/22	105
14.8 - Personal docente por educaciones.....	106
14.9 - Personal docente frente al aula por educaciones	107
14.10 - Personal docente frente al aula por educaciones en el municipio, curso 2021/22	108
14.11 - Matrícula inicial por educaciones	109
14.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	110
14.13 - Matrícula inicial por educaciones en el municipio, curso 2021/22	111
14.14 - Retención en el ciclo normal	112
14.15 - Graduados por educaciones.....	112
14.16 - Graduados (mujeres) por educaciones	113
14.17 - Graduados por educaciones en el municipio, curso 20/2021	114
14.18- Becarios por educaciones.....	115
14.19 - Becarios por educaciones en el municipio, curso 2020/21	116
14.20 - Número de alumnos por régimen de estudio	117
14.21-Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades.....	118
Educacionales CUAE)	118
14.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades.....	119
Educacionales CUAE)	119
14.23 - Participantes en educación de postgrado	120
14.24 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	120
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	121
15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	123
15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo.....	123
15.3 - Médicos de la familia según ubicación en el municipio.....	124

15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	124
15.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2021	125
15.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	126
15.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio.....	126
15.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	127
15.9 - Consultas médicas y estomatológicas.....	127
15.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	128
15.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	128
15.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	128
15.13 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2021	129
15.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria.....	130
15.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	131
15.16 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio	132
15.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio	132
15.18 - Índice de bajo peso al nacer en el municipio	133
15.19 - Ingresos en hogares maternos	133
15.20- Donantes de sangre	133
CULTURA.....	134
16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre.....	136
16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, del municipio, año 2021.....	136
16.3 - Grupos profesionales	136
16.4 - Oferta artístico cultural	137
16.5 - Asistentes a actividades artístico culturales.....	138
16.6- Indicadores generales de bibliotecas.....	138
16.7 - Indicadores de artistas aficionados	139
16.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2021	139
16.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2021 (conclusión).....	140
16.9 - Joven club de computación.....	141
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.....	142
17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades.....	143
17.2 - Personal deportivo pedagógico.....	143
17.3-Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipios,año 2021	144
17.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)	145
17.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	146
PROCESO ELECTORAL.....	147
18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	151

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	151
18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	152
18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	152
18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	152
18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	153
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	154
19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio Majagua.....	155

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece la información sobre las condiciones físico-geográfico donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tiene lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentos de prácticas sustanciales.

El municipio Majagua se encuentra situado al extremo sureste de la provincia Ciego de Ávila, limita al norte con el Municipio Florencia, al noreste con el Municipio Ciro Redondo, al este con el Municipio Ciego de Ávila, al sudoeste con el Municipio de Venezuela y al oeste con la Provincia Sancti Espíritus. Cuenta con una extensión territorial de 497.63 km² y se encuentra dividida en cinco consejos populares: 01 Mamonal, 02 Guayacanes, 03 Orlando González, 04 Limones palmero, 05 Majagua.

1.1 - Límites geográficos del municipio Majagua

CONCEPTO	
Norte	Municipio Florencia y Ciro Redondo
Sur	Municipio Venezuela y LA S,S
Este	Municipio Ciego De Avila y Venezuela
Oeste	Municipio Jatibonico y La S,S

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

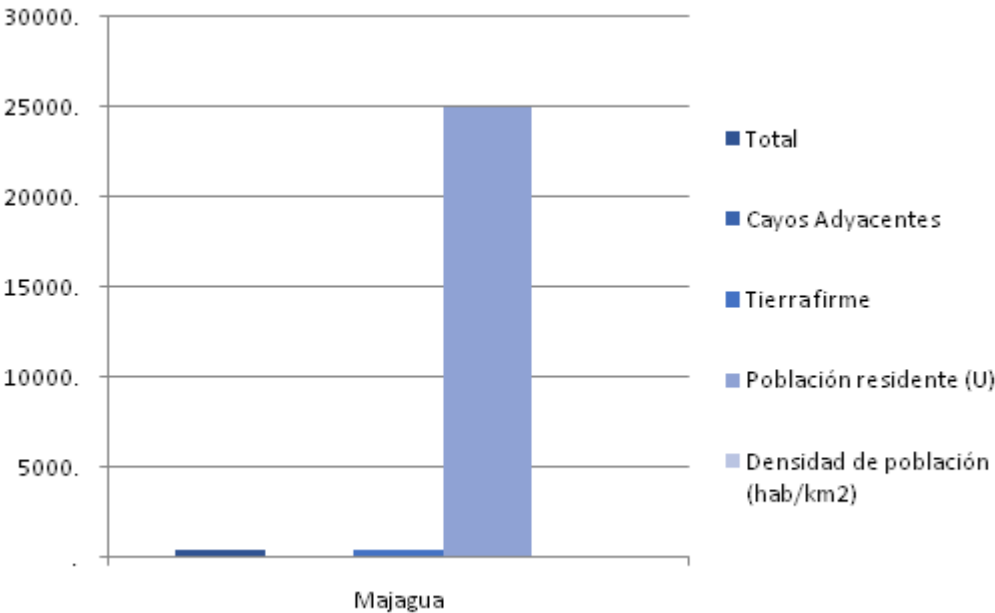
1.2 - Superficie del Municipio Majagua

Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie municipal total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	497,63	497,63	-

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población,Majagua año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Majagua	497,63	-	497,63	25 037	50,3



1.4 - Principales alturas del Municipio

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Majagua	-

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos del Municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Majagua	Sur	72

Fuente: Delegación Minicipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En el municipio el clima no difiere mucho del resto de la provincia. En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria. Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar ó ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas,

2.1- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	6 615	63	37	6 615	4 039	2 576
Servicio público	-	-	-	-	-	-
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 Cobertura de saneamiento

Por ciento

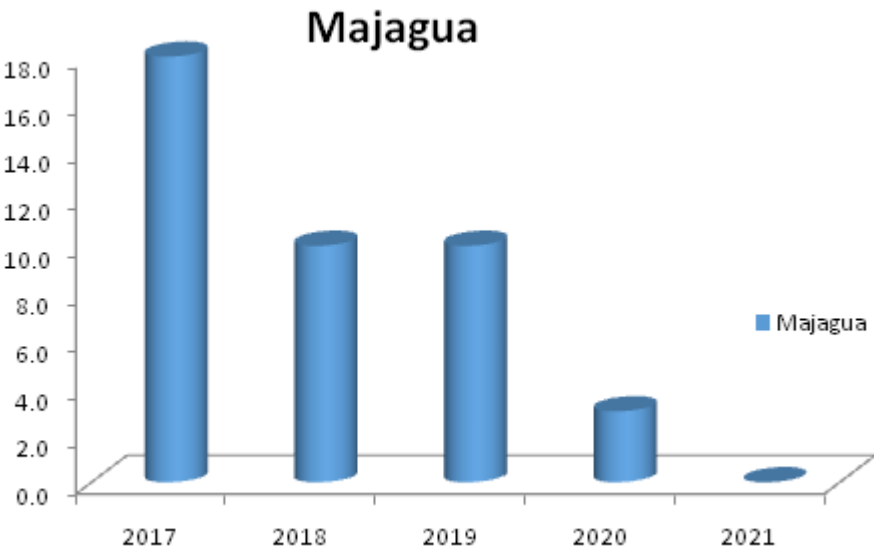
Majagua	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	145	100	-	840	692	148
Fosas y Letrinas	2 410	7	93	2 450	1 543	907

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3- Superficie plantada de árboles en el municipio^(a)

					Hectáreas
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	18,0	10,0	10,0	13,0	-

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.



2.4 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente en el municipio

Miles de pesos					
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	15	83	...	...	...

CAPITULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de majagua en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes

Estadísticas de población: En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora: $N^t = N^0 + B^{0,t} - D^{0,t} \pm SM^{0,t}$, donde:

N^t	Población al final del período
N^0	Población al inicio del período
$B^{0,t}$	Nacimientos del período 0,t
$D^{0,t}$	Defunciones del período 0,t
$SM^{0,t}$	Saldo Migratorio Total del período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

A partir del año 1960 se comenzó la captación directa de los nacimientos (inscripciones) según los Registros del Estado Civil. Estas estadísticas que se procesaron hasta el año 1968 se referían a las inscripciones efectuadas en los juzgados municipales y oficinas del Registro del Estado Civil y no a los nacimientos efectivos ocurridos, ya que en los años anteriores se concedía un año de plazo para hacer las inscripciones.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 100 por ciento en el 2007) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Hasta el año 1970, la serie de estadísticas de nacimientos se obtuvo según metodología y fuentes reseñadas en la "Publicación No.2." Estimados de la Población Cubana, preparada por el Departamento de Demografía de la Dirección Central de Estadística de la JUCEPLAN en 1974.

A partir del año 1971, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron con base a estimaciones realizadas según el Registro de Consumidores, excepto para el año 1973, en que se utilizaron las cifras de nacidos vivos provenientes del Ministerio de Salud Pública, a los que se supuso un 98 por ciento de cobertura. En el año 1975, se utilizaron las cifras reportadas por dicho Ministerio y por las oficinas del Registro del Estado Civil.

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida".

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil. En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio. A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Con respecto a las estadísticas de defunciones fetales y perinatales, a partir del año 1973 el "Certificado de Defunción Fetal" quedó sustituido por el "Certificado de Defunción Perinatal", con motivo de participar Cuba, conjuntamente con otros países, en un estudio comparativo de los "Efectos biológicos y sociales en la mortalidad infantil". Hasta el año 1986 este certificado recogió defunciones de productos de la concepción que hubieran alcanzado 500 o más gramos de peso y de nacidos vivos fallecidos antes de las 168 horas de vida (menos de siete días), o sea las Defunciones Perinatales.

Posterior a este año la definición se modificó introduciendo a fetos de 28 semanas de gestación y el peso se elevó hasta 1000 gramos. Finalmente el Ministerio de Salud Pública introduce a partir del año 2000 la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Causas de Muerte (CIE-10), donde se define como Defunción Perinatal a las fetales de 500 o más gramos de peso o de 22 o más semanas de gestación, y a las defunciones de menores de 7 días de nacido.

Con la vigencia de la Ley 51 de enero de 1986 se disponen las reglamentaciones y normas para la inhumación o cremación de los fallecidos y las funciones y atribuciones de los Registros del Estado Civil, como entidad autorizada para la inscripción de las defunciones. Mediante la aplicación de esta Ley y su Reglamento, se logra un reordenamiento y organización en el registro de las defunciones que redundan en la ampliación, calidad y cobertura de estas estadísticas.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2007 tiene carácter preliminar.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

En los años 1960-1963 se realizaron matrimonios de acuerdo con las Leyes 797 y 976 que concedían facilidades para la legalización de las uniones consensuales (operación familia). La "operación familia" consistía en la promoción de las oportunidades para las formalizaciones jurídicas de las uniones consensuales existentes, partiendo del hecho de que con anterioridad al triunfo de la Revolución, la complicación de los trámites jurídico-financieros para la formalización jurídica del matrimonio produjo que muchas personas no legalizaron su unión, viviendo en unión consensual de forma estable. Las cifras de los

años presentados se obtuvieron a través del procesamiento automatizado de los modelos provenientes de los centros informantes señalados.

Estadísticas de divorcios: Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación. En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

Estadísticas del movimiento migratorio interno

Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

Movimiento migratorio interno

Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del MININT.

Proyecciones de población

Las proyecciones de población indican el número perspectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal^(a)					
1931	1 412	-	-	-	-
1943	23 802	-	-	1	-
1953	35 178	-	-	2	-
1970	272 731	144 409	128 322	2	1 125
1981	321 015	166 873	154 142	2	1 083
2002	411 766	210 106	201 660	12	1 042
2012	426 054	313 500	112 554	3	2 785
Población al 31 de diciembre					
2017	435 042	219 577	215 593	1	1 018
2018	435 006	219 280	215 726	5	1 016
2019	435 588	219 327	216 261	1	1 014
2020	435 326	218 960	216 366	2	1 033
2021	430 725	216 304	214 421	2	1 008

^(a) La Información censal de los años del 1931 al 1970 la unidad de medida es MU

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

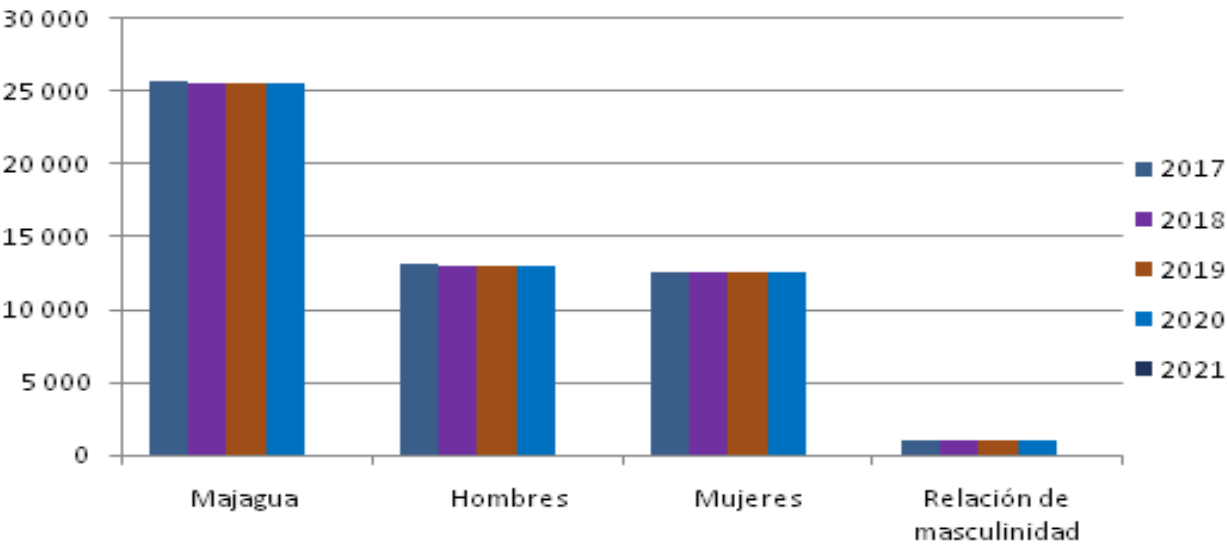
GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	25 037	12 730	12 307	1 034
0 - 4	1 215	625	590	1 059
5 - 9	1 339	654	685	955
10 - 14	1 335	693	642	1 079
15 - 19	1 512	798	714	1 118
20 - 24	1 531	797	734	1 086
25 - 29	1 555	814	741	1 099
30 - 34	1 845	975	870	1 121
35 - 39	1 541	779	762	1 022
40 - 44	1 414	727	687	1 058
45 - 49	2 070	1 039	1 031	1 008
50 - 54	2 215	1 110	1 105	1 005
55 - 59	2 038	1 048	990	1 059
60 - 64	1 410	675	735	918
65 - 69	1 179	577	602	958
70 - 74	1 012	514	498	1 032
75 - 79	773	398	375	1 061
80 - 84	589	286	303	944
85 y más	464	221	243	909

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zona, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	25 212	12 816	12 396	13 253	6 490	6 763	11 959	6 326	5 634
0 - 4	1 253	632	621	654	326	328	599	306	293
5 - 9	1 348	664	685	663	316	347	685	348	338
10 - 14	1 331	691	640	662	340	323	669	352	318
15 - 19	1 530	808	722	808	437	371	722	372	351
20 - 24	1 535	801	734	821	439	382	714	362	352
25 - 29	1 594	833	762	824	439	385	771	394	377
30 - 34	1 819	961	859	924	468	457	895	493	402
35 - 39	1 515	762	753	769	372	397	746	391	356
40 - 44	1 506	776	730	762	367	395	744	409	335
45 - 49	2 111	1 060	1 051	1 107	516	591	1 005	544	461
50 - 54	2 206	1 109	1 097	1 168	560	608	1 039	550	489
55 - 59	2 009	1,020	989	1 092	539	553	917	481	436
60 - 64	1 390	684	706	758	343	416	632	342	291
65 - 69	1 180	571	609	647	281	367	533	291	243
70 - 74	1 029	522	507	560	273	288	469	250	219
75 - 79	775	395	380	442	213	229	333	182	151
80 - 84	611	302	309	337	154	184	274	149	125
85 y más	473	226	247	258	112	146	216	114	102

3.4 - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad.

MUNICIPIO Y SEXO	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	25 559	25 424	25 415	25 386	25 037
Hombres	13 045	12 940	12 907	12 901	12 730
Mujeres	12 514	12 484	12 508	12 485	12 307
Relación de masculinidad	1 042	1 037	1 031	1 033	1 034



3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana , rural y municipio, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Majagua	25 037	12 730	12 307	13 116	6 415	6 701	11 921	6 315	5 606

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021

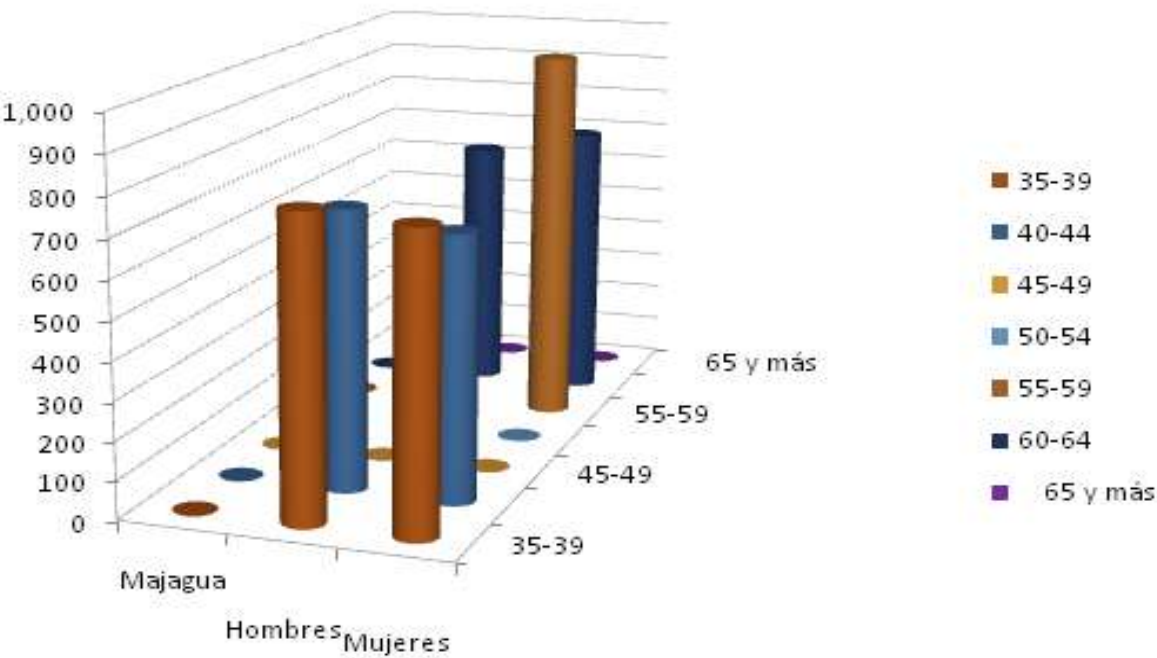
Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Majagua								
Hombres	12,730	625	654	693	798	797	814	975
Mujeres	12,307	590	685	642	714	734	741	870

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades del municipio, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades					
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64 65 y más
Majagua						
Hombres	779	727	1 039	1 110	1 048	675 1 996
Mujeres	762	687	1 031	1 105	990	735 2 021



3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población del municipio

MUNICIPIO	Total	2020		Total	2021		Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
Majagua	25 386	13 389	11 997	25 037	13 116	11 921	50,3

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Majagua	15 854	8 479	7 375	4 752	1 996	2 756

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)
(cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Majagua	15 854	8 279	7 575	4 752	2 608	2 144

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIO	Relación de dependencia
2017	545
2018	582
2019	586
2020	594
2021	568

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2017	100	16,5	64,7	18,8
2018	100	16,7	64,5	18,8
2019	100	15,8	63,0	21,2
2020	100	15,7	62,7	21,6
2021	100	15,5	62,8	21,7

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2017	-	245	1	3	278	145	49
2018	25 492	295	1	-	270	141	62
2019	25 420	136	1	-	206	165	41
2020	25 401	202	-	-	253	58	33
2021	25 212	202	1	3	98	74	24

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	Nupcialidad	divorcialidad	Por 1000 vivos	Por 1000 vivos
		(Por 1000 habitantes)				mortuoratos
2017	10,5	8,5	5,0	1,9	8,5	3,3
2018	11,4	10,1	5,3	2,2	3,4	2,5
2019	10,7	9,4	5,1	3,1	-	-
2020	8,0	10,0	2,3	1,2	-	4,8
2021	8,0	18,5	0,07	0,05	5,0	14,5

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			Total	2020		Total	2021	
	Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Total							467	262	205
Menores de 5 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
5 a 9 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	-	-	-	2	1	1
20 a 24 años	1	-	1	-	-	-	1	-	1
25 a 29 años	1	1	-	3	1	2	1	-	1
30 a 34 años	-	-	-	2	2	-	5	3	2
35 a 39 años	1	1	-	-	-	-	4	4	-
40 a 44 años	2	2	-	3	2	1	8	5	3
45 a 49 años	7	7	-	3	-	3	11	10	1
50 a 54 años	8	6	2	15	6	9	20	13	7
55 a 59 años	11	10	1	14	10	4	39	22	17
60 a 64 años	9	6	3	21	11	10	27	15	12
65 a 69 años	17	8	9	29	17	12	46	25	21
70 a 74 años	36	19	17	30	22	8	49	25	24
75 a 79 años	44	21	23	26	12	14	62	34	28
80 a 84 años	31	21	10	29	17	12	81	47	34
85 a 89 años	30	20	10	35	16	19	56	36	20
90 a 94 años	26	12	14	22	11	11	32	10	22
95 a 99 años	11	6	5	13	7	6	16	8	8
100 y más	3	1	2	1	-	1	6	3	3
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5	1	-	-	1
Niños	3	-	-	-	1
Niñas	2	1	-	-	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Total	Estado civil anterior del hombre				Unido
		Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2017	398	231	5	162	-	-
Soltero	117	102	1	14	-	-
Viudo	5	-	1	4	-	-
Divorciado	276	129	3	144	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	141	111	3	27	-	-
Soltero	110	95	1	14	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	30	15	2	13	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	165	121	3	41	-	-
Soltero	126	105	2	19	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	39	16	1	22	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	58	42	-	16	-	-
Soltero	40	29	-	11	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	17	12	-	5	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	74	61	-	13	-	-
Soltero	62	52	-	10	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	12	9	-	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	124	79	33	24
Menos de 1 año	-	8	5	3	2
1 año	-	18	6	5	3
2 años	-	18	10	3	3
3 - 5 años	-	42	22	6	2
6 - 9 años	-	6	9	5	4
10 - 14 años	-	18	7	7	3
15 años y más	-	14	20	4	-
No informado	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, del municipio

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2017	-76	-3	-51	-3	-127	-9
2018	-120	-5	-49	-2	-169	-7
2019	3	1	-46	-2	-43	-2
2020	50	2	-28	-1	-22	1
2021	-84	-3	-	-3	-60	-3

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Cuba	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	8,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	18,5
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6	-265
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-118,750	-349
Saldo migratorio total	U	-4 474	-33
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	- 4	-33
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	5,7
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	-
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	986,0	1 034
Densidad de población	hab/km ²	101,0	50,3
Grado de urbanización	%	77,1	52,4

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

A continuación se describen las **características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos, y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones normativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100% cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las cooperativas se incluyen Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública; y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque si son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades

Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

CONCEPTO	Empresas	Total	Cooperativas				Unidades
			CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS Presupuestadas	
2017	1	25	-	4	7	14	7
2018	1	24	-	4	6	14	7
2019	1	24	-	4	6	14	7
2020	1	24	-	4	6	14	7
2021	1	24	-	4	6	14	7

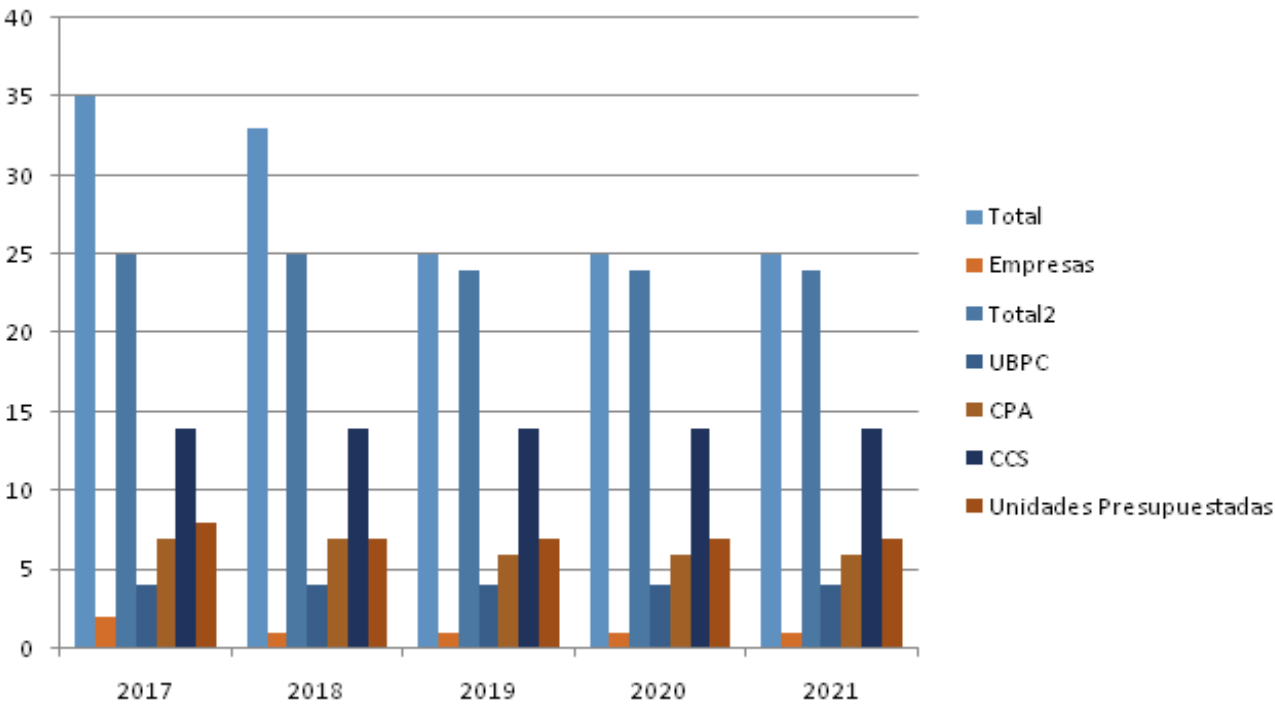
^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización en el municipio, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Empresas	Total	Cooperativas				Unidades
			CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS Presupuestadas	
Majagua	1	24	-	4	7	14	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información



4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales,año 2021

Unidad

SECCIONES	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	32	1	7	24
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25	-	1	24
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	1	-
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	-	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	2	-	2	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	1	-
	1	-	1	-

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas de la provincia.

La información contenida en los títulos que componen el capítulo tienen las siguientes fuentes:

1. Estadísticas monetarias y financieras de Bandec y BPA.
2. Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

El Presupuesto del Estado constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al bienestar material y cultural de la sociedad a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del estado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Circulación mercantil en efectivo: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Extracciones de las cuentas de ahorro: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

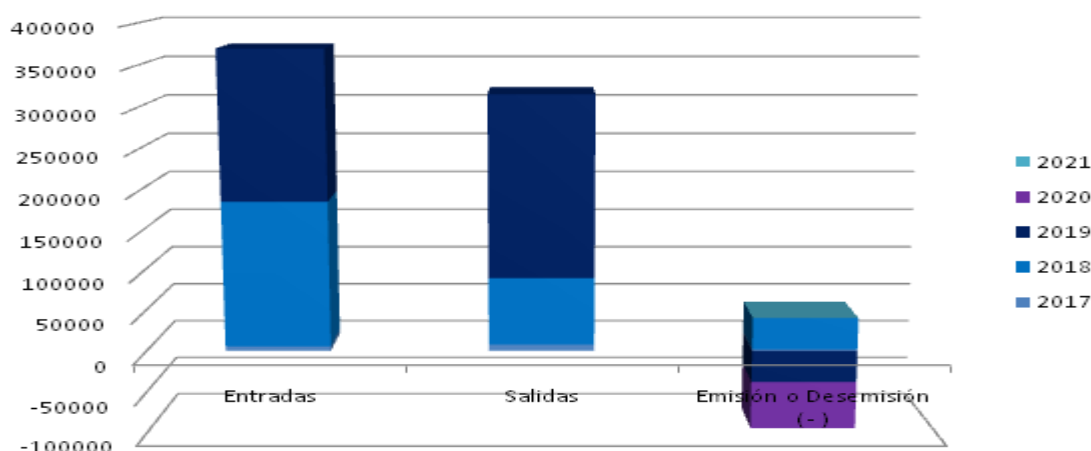
Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	3 007,5	179 780,3	185 190,4	165 816,8	229 534,1
Circulación mercantil	3 129,1	105 638,0	93 766,7	86 039,8	68 256,8
Servicios de transporte	198,1	869,7	707,7	385,5	616,3
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	- 124,5	6 098,4	6 071,3	5 905,4	14 901,3
Variación en cuentas de ahorro	5 459,6	62 816,8	61 200,1	59 326,0	114 741,6
Otras entradas	2 883,0	4 357,4	12 958,8	14 160,1	12 306,0
Salidas	163 762,1	13 305,2	224 840,8	2 224 964,6	455 072,9
Salarios, sueldos y pagos UBPC	904,6	9 479,9	53 738,0	62 681,7	21 972,2
Seguridad y asistencia social	135,3	4 642,4	5 961,7	4 477,6	14 707,6
Variación en cuentas de ahorro	1 530,6	56 183,2	65 890,2	54 334,0	95 115,7
Otras salidas	5 309,2	13 305,2	14 261,2	103 471,3	27 710,7
Emisión o Desemisión (-)	166 769,6	39 140,9	39 650,4	59 147,8	225 538,8

Fuente: Banco de Créditos y servicios



5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	2 883,0	143 358,4	129 775,2	224 964,6	323 611,7
Salarios y otras remuneraciones	1 713,3	36 315,6	41 560,9	53 001,6	170 775,0
Ingresos de los cooperativistas	1 456,4	7 501,6	6 116,1	5 651,3	16 008,0
Ingresos de los campesinos privados	-	83 828,6	59 072,5	57 670,2	96 682,1
Ingresos del sector privado	565,8	1 875,3	228,5	225,3	5 868,4
Ingresos de la UBPC	904,6	9 479,9	12 177,1	9 902,2	21 972,2
Otros ingresos	2 883,0	4 357,4	10 620,1	98 514,0	12 306,0
Egresos	-	-	-	-	-
Gastos en la adquisición de bienes	-	-	-	-	-
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	-	-	-	-	-
Otros egresos	-	-	-	-	-
Evolución de la liquidez	8 589,2	168 451,8	154 966,8	145 365,8	163 371,7
Efectivo en circulación	3 129,1	105 638,0	93 766,7	86 039,8	68 256,5
Ahorro	5 459,6	62 813,8	61 200,1	59 326,0	95 115,7

Fuente: Banco de Créditos y servicios

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos		32 414,9	26 807,4	35 887,5	59 874,9
Ingresos Cedidos	-	39 667,2	39 129,4	35 787,5	40 055,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	-	18 234,6	13 424,3	12 793,0	4 380,0
Impuesto sobre los servicios públicos	-	3 427,0	6 657,7	6 461,2	4 709,2
Impuesto sobre utilidades	3 962,0	3 808,6	4 232,2	3 240,2	3 925,7
Impuesto sobre ingresos personales	7 153,8	5 823,9	6 788,0	5 156,2	5 298,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	-	-	-	-	-
Otros impuestos	1 664,7	1 564,9	1 837,5	2 526,0	8 976,5
Tasas	-	1 387,5	17 20,2	1 589,7	6 118,5
Ingresos no tributarios	-	4,4	5,0	4,9	4,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	770,0	853,9	985,6	1 863,2	3 459,9
Transferencias corrientes	2 879,9	4 167,8	3 104,3	2 295,9	2 827,5
Ingresos de operaciones	-	394,6	-	-	-
Ingresos de participativos presupuesto central	393,9	-	374,6	257,2	355,6
Transferencias generales	-	-	-	-	2 416,5
Subsidio materiales de la construcción	-	6 062,4	152,0	257,6	5 510,4
Ingresos por donaciones recibidas	-	2 373,8	793,2	1 450,0	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	2 396,1	-	-	2 218,3
Transferencia de nivelación	-	-	-	1 450,0	-
(-) Devoluciones	-	-	-	-	129 559,9
	-	150,0	157,1	310,0	60,3
Total de Gastos Actividad Presupuestada	-	25 168,0	28 783,4	42 245,2	173 260,9
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-
Administración Pública	-	5 004,7	4 571,5	7498,8	23 081,7
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	-	9 421,6	12 679,4	19 062,2	73 349,1
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	-	8 304,1	8 449,1	11 538,7	56 133,6
Asistencia Social	-	736,3	1 074,3	1 548,6	9 890,5
Cultura	-	805,2	1 044,2	1 441,8	6 082,4
Deportes	-	-	-	-	-
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	896,1	964,9	1 255,4	4 723,7
Otras actividades de Servicios	-	16 932,4	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-	-	13 740,1	10 990,4	129 394,1
Total Gastos Actividad no Presupuestada	-	7 625,8	6 688,4	8 300,0	10 652,2
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	-	6 838,9	6 471,2	5 652,5	10 646,8
Otras transferencias	-	786,9	217,2	78,2	5,4
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	-	237,5	219,0	233,0	5 355,9

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPITULO 6

EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre, el salario devengado, la productividad y el salario medio. También incluye información de la fuerza de trabajo calificada y de la protección del trabajo. La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) que brindan las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se le aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Organizativamente pueden tener forma de uniones, empresa, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte cultura etc. El personal que labora en las Sociedades Mercantiles organizada en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican en estatales ya que el capital de las misma pertenece al estado y por tanto los trabajadores que laboran se incluyen en este sector.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Promedio de trabajadores Total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se le paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directo o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

PROTECCIÓN DEL TRABAJO

Lesiones incapacitantes por accidente del trabajo: Comprende toda lesión causada por accidentes de trabajo que provoca la muerte inmediata o posterior al hecho una disminución permanente de la capacidad parcial o total o una incapacidad de, al menos, un día o turno de trabajo completo, además del día que ocurrió el accidente.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo en un centro. Se obtiene dividiendo el número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado – multiplicada por mil – por el promedio de trabajadores total en el período considerado en el

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)
2020	16 021	6 656	42	7 476	2 467	33	8 545	4 189	49
2021	15 854	7 704	49	7 375	1 222	17	8 479	6 482	76

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2020	9 365	2 709	1,0	5 009	2 542	0,54	4 356	167	0,46
2021	8 150	446	-	6 153	4 931	-	1 997	4 485	-

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2020	Mujeres	2021	Mujeres
	Total		Total	
Total de ocupados				
De ello:	-	-	-	-
Cooperativistas No Agropecuarios	-	-	-	-
Privado	3 443	588	2 058	450
Trabajadores por cuenta propia	88	-	940	-

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	2 038	1 769	1 672	1 655	1 549
Agricultura, ganadería y silvicultura	219	29	35	38	39
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	209	196	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	520	515	522	509	443
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	327	270	340	347	330
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	565	584	600	582	534
Cultura y deporte	111	89	90	89	113
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	87	86	85	90	90
Mujeres					
Total	-	1 539	1 708	1 904	1 812
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	21	23	25	26
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	291	291	263	250
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	42	218	206
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	694	863	884	911
Salud pública y asistencia social	-	457	410	430	351
Cultura y deporte	-	60	62	65	68
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	16	17	19	19

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

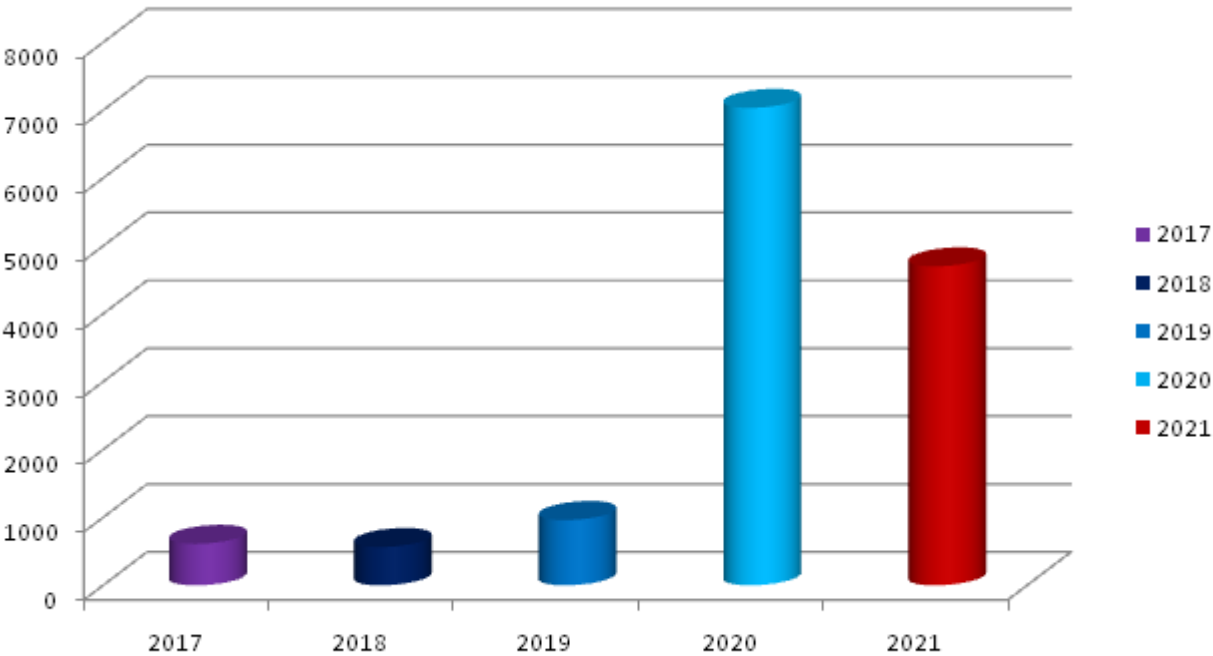
Pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total					
Agricultura, ganadería y silvicultura	458	479	1 259	1 614	4 489
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	1 111	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	553	447	446	722	3 224
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	479	355	1 169	1 439	4 258
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	855	872	910	1 318	3 380
Cultura y deporte	349	357	862	1 021	3 183
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	553	564	735	922	2 903

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales del municipio

Pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	612	565	962	7 036	4 700



6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	-	1 262	1 473	1 382	1 432
Primario o menos	-	24	75	101	89
Secundario	-	393	515	335	404
Superior	-	845	883	946	939
Mujeres					
Total	-	1 310	1 598	1 909	1 509
Primario o menos	-	13	21	38	29
Secundario	-	276	304	162	208
Medio superior	-	427	627	996	554
Superior	-	594	646	713	718
Hombres					
Total	-	603	653	890	758
Primario o menos	-	11	54	63	60
Secundario	-	117	211	173	196
Medio superior	-	224	151	421	281
Superior	-	251	237	233	221

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

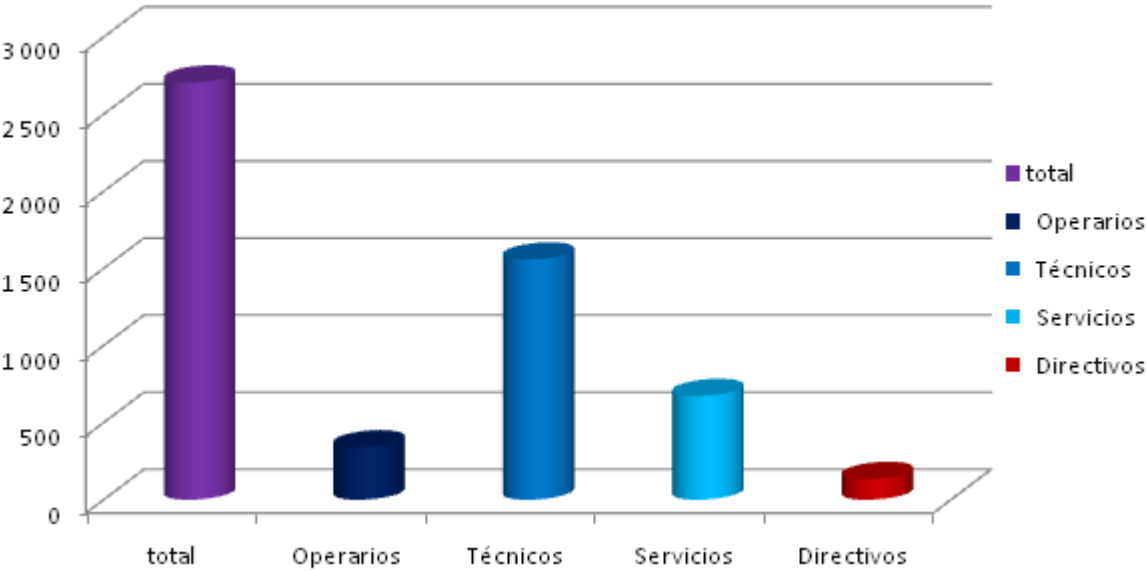
Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	-	2 743	2 251	1 382	2 267
Primario o menos	-	142	75	101	89
Secundario	-	608	515	335	404
Medio superior	-	1 148	778	1 417	835
Superior	-	845	883	946	939
Mujeres					
Total	-	1 750	1 598	1 909	1 509
Primario o menos	-	43	21	38	29
Secundario	-	400	304	162	208
Medio superior	-	713	627	996	554
Superior	-	594	646	713	718
Hombres					
Total	-	993	653	890	758
Primario o menos	-	99	54	63	60
Secundario	-	208	211	173	196
Medio superior	-	435	151	421	281
Superior	-	251	237	233	221

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	2 892	2 694	2 709	2 745	2 706
Operarios	508	356	374	356	340
Técnicos	1 588	1 526	1 585	1 592	1 558
Servicios	663	692	630	672	673
Directivos	133	120	120	125	135
Mujeres					
Total	-	1 750	1 900	1 904	1 831
Operarios	-	160	105	122	119
Técnicos	-	1 085	1 227	1 232	1 165
Administrativos	-	42	49	51	45
Servicios	-	396	447	419	412
Directivos	-	67	72	80	90



6.9 - Indicadores específicos de la seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	12	4 78
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	136	110
Ministerio de Educación	174	197
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	101	92
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	18	217
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

6.10- Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	398	366	331	392
Pensiones por edad, invalidez y muerte	-	182	145	149	232
Pensiones por invalidez parcial	-	4	6	8	1
Pensiones por maternidad	-	212	215	174	159

^(a) Sector estatal

^(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.11 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	-	467	545	562	2 037
Beneficiarios de la asistencia social	-	1	3	195	401
Núcleos protegidos por la asistencia social	-	154	150	164	258
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	-	-	-	53	63
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	-	40	45	42	42
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	-	5	6	5	5
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	-	7	5	15	21

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPITULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera, la pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. También se brindan informaciones de la silvicultura.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del sistema de información Estadística Complementaria (SIE-C) y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y silvícolas, los CAI azucareros y otras entidades estatales que desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

Las empresas no cañeras, ganaderas, silvícolas y de servicios agropecuarios están adscriptas al Ministerio de la Agricultura mientras que los CAI azucareros lo están al Ministerio del Azúcar. El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos.

Las cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las cooperativas de créditos y servicios son organismos primarios de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

Las informaciones del sector silvicultura estatal están referidas a las empresas silvícolas, las empresas municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Se informan los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la normada directamente de los terneros.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad. Se determina en cabeza y peso.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la Producción de Huevos entre la existencia promedio de ponedoras.

7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

						Miles de hectáreas
CONCEPTO	Total	Estatad	Superficie			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
No estatal						
Total	45 274,0	27 149,4	18 124,2	4 764,3	3 268,6	1 0091,2
Superficie agrícola	42 899,7	24 868,3	18 041,0	4 750,3	3 240,6	1 0040,1
Superficie cultivada	28 487,4	12 468,3	16 019,1	4 050,0	2 958,1	9 011,0
Superficie no agrícola	2 364,2	2 281,1	83,1	14,0	18,0	51,2

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en el municipio en junio de 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO			Superficie		697 163,7	
			Agrícola		23 654,8	
					No Cultivada	
	Total	Total	Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Majagua	42 899,7	-	28 487,4	14 412,2	4 425,5	160,7

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2021

Miles de hectáreas						
MUNICIPIO	Total	Superficie			Forestal	No apta
		Cultivos		Ganadería		
		Temporales	Permanentes			
Majagua	28 487,8	7 987,8	9 113,9	25 798 14,8	1 838,9	160,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

					Hectáreas
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	885	344	482	713
Tubérculos y raíces	-	206	295	390	582
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	7	55	74	1 180
Malanga	-	13	30	38	475
Yuca	-	186	210	278	426
Plátano	-	83	49	92	131
Fruta	-	-	1	-	7
Vianda	-	23	42	48	12 316
Hortalizas	-	596	1 073	1 550	198
De ello: Tomate	-	552	754	1 080	1 140
Cebolla	-	-	8	3	16
Ajo	-	-	5	-	2
Pimiento	-	13	20	38	34
Calabaza	-	30	173	232	415
Cereales	-	52	1 065	1 518	-
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	1 065	1 518	1 088
Leguminosa (Frijol)	-	-	260	262	395
De ello: Negro	-	-	-	-	340
Tabaco	-	-	40	-	-
Frutas total	-	104	51	71	343
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	4	13	115
De ello: Mango	-	-	30	23	200
Guayaba	-	-	2	20	1
Fruta bomba	-	-	15	15	26

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	885	335	416	561
Tubérculos y raíces	-	206	289	296	484
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	7	53	53	90
Malanga	-	13	-	10	36
Yuca	-	186	206	210	357
Plátano	-	83	46	46	76
Fruta	-	-	-	-	14.0
Vianda	-	23	41	48	77
Hortalizas	-	596	1 016	1 016	1 420
De ello: Tomate	-	552	730	735	634
Cebolla	-	-	-	-	96
Ajo	-	-	-	-	2
Pimiento	-	13	-	-	-
Calabaza	-	30	167	167	22
Cereales	-	52	1 033	1 033	395
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	1 033	1 030	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	254	250	1 063
De ello: Negro	-	-	-	-	387
Tabaco	-	-	40	40	340
Frutas total	-	104	48	43	-
Cítricos	-	-	-	-	126
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	12	10	12

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	885	224	482	658
Tubérculos y raíces	-	206	224	390	596
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	7	61	74	63
Malanga	-	13	23	38	40
Yuca	-	186	138	278	193
Plátano	-	83	-	-	62
Fruta	-	-	-	-	4
Vianda	-	23	-	-	58
Hortalizas	-	596	1 555	1 550	1 590
De ello: Tomate	-	552	1 219	80	569
Cebolla	-	-	7	3	6
Ajo	-	-	1	-	2
Pimiento	-	13	37	38	23
Calabaza	-	30	162	232	115
Cereales	-	52	818	1 518	-
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	818	818	921
Leguminosa (Frijol)	-	-	415	415	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	40	-	240
Frutas total	-	104	2 252	2 251	-
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	15

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	885	215	210	700
Tubérculos y raíces	-	206	215	210	507
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	7	58	59	65
Malanga	-	13	21	22	37
Yuca	-	186	134	138	405
Plátano	-	83	36	39	-
Fruta	-	-	2	2	7
Vianda	-	23	34	36	186
Hortalizas	-	596	1 474	1 478	1 398
De ello: Tomate	-	552	1 187	1 189	1 141
Cebolla	-	-	7	7	16
Ajo	-	-	1	1	2
Pimiento	-	13	37	39	41
Calabaza	-	30	160	163	48
Cereales	-	52	772	771	779
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	769	769	395
Leguminosa (Frijol)	-	-	393	390	340
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	40	41	-
Frutas total	-	104	2 252	2 256	1 059
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	252
De ello: Mango	-	-	-	-	610
Guayaba	-	-	-	-	15
Fruta bomba	-	-	-	-	22

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	1 240	4 662	4 661	2 280
Tubérculos y raíces	-	149	3 950	3 950	2
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	495	496	327
Malanga	-	-	269	261	186
Yuca	-	-	3 186	3 187	1 765
Plátano	-	283	711	712	594
Fruta	-	-	35	36	28
Vianda	-	-	677	671	286
Hortalizas	-	809	25 929	25 929	10 002
De ello: Tomate	-	-	8 345	8 341	6 888
Cebolla	-	-	33	31	81
Ajo	-	-	3	3	12
Pimiento	-	-	232	234	170
Calabaza	-	-	1 572	1 571	785
Cereales	-	108	1 043	1 041	236
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	1 043	1 041	168
Leguminosa (Frijol)	-	-	256	255	777
De ello: Negro	-	-	-	-	3 988
Tabaco	-	-	14	15	-
Frutas total	-	77	3 321	3 326	3 988
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	864	865	68
De ello: Mango	-	-	1 578	1 579	100
Guayaba	-	-	102	103	248
Fruta bomba	-	-	623	624	75

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	1 240	4 636	4 636	4 725
Tubérculos y raíces	-	149	3924	3 926	3 655
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	485	485	556
Malanga	-	-	269	260	315
Yuca	-	-	3 170	3 171	3 200
Plátano	-	283	711	711	850
Fruta	-	-	35	36	40
Vianda	-	-	676	679	700
Hortalizas	-	809	12 615	12 618	12 600
De ello: Tomate	-	-	8 073	8 076	7 400
Cebolla	-	-	33	36	45
Ajo	-	-	3	4	4
Pimiento	-	-	232	236	300
Calabaza	-	-	1 536	1 538	1 600
Cereales	-	108	1 043	1 048	1 050
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	1 043	1 045	2 000
Leguminosa (Frijol)	-	-	256	256	300
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	14	16	20
Frutas total	-	77	3 321	3 324	3 400
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	864	861	850
De ello: Mango	-	-	1 578	1 579	1 670
Guayaba	-	-	102	102	115
Fruta bomba	-	-	623	621	630

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	71	21	20	79
Tubérculos y raíces	-	73	18	17	63
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	8	6	12
Malanga	-	-	12	10	46
Yuca	-	-	23	23	91
Plátano	-	341	20	19	96
Fruta	-	-	19	18	82
Vianda	-	-	20	20	11
Hortalizas	-	136	17	16	
De ello: Tomate	-	-	7	8	63
Cebolla	-	-	5	6	12
Ajo	-	-	3	3	5
Pimiento	-	-	6	7	2
Calabaza	-	-	10	11	72
Cereales	-	208	1	1	68
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	1	1	18
Leguminosa (Frijol)	-	-	1	1	-
De ello: Negro	-	-	-	-	32
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	74	1	1	96
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	12	10	10
De ello: Mango	-	-	12	11	96
Guayaba	-	-	5	5	5
Fruta bomba	-	-	22	20	14

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	71	22	21	12
Tubérculos y raíces	-	73	18	23	12
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	8	8	8
Malanga	-	-	13	10	10
Yuca	-	-	24	25	19
Plátano	-	341	20	22	14
Fruta	-	-	19	18	14
Vianda	-	-	20	20	15
Hortalizas	-	136	9	10	10
De ello: Tomate	-	-	7	7	16
Cebolla	-	-	5	5	6
Ajo	-	-	3	3	5
Pimiento	-	-	6	8	8
Calabaza	-	-	10	11	10
Cereales	-	208	1	2	-
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	1	1	1
Leguminosa (Frijol)	-	-	1	2	8
De ello: Negro	-	-	-	-	8
Tabaco	-	-	1	2	-
Frutas total	-	74	1	1	-
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	12	10	10
De ello: Mango	-	-	20	20	13
Guayaba	-	-	5	5	8
Fruta bomba	-	-	22	20	14

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción total de viandas del municipio

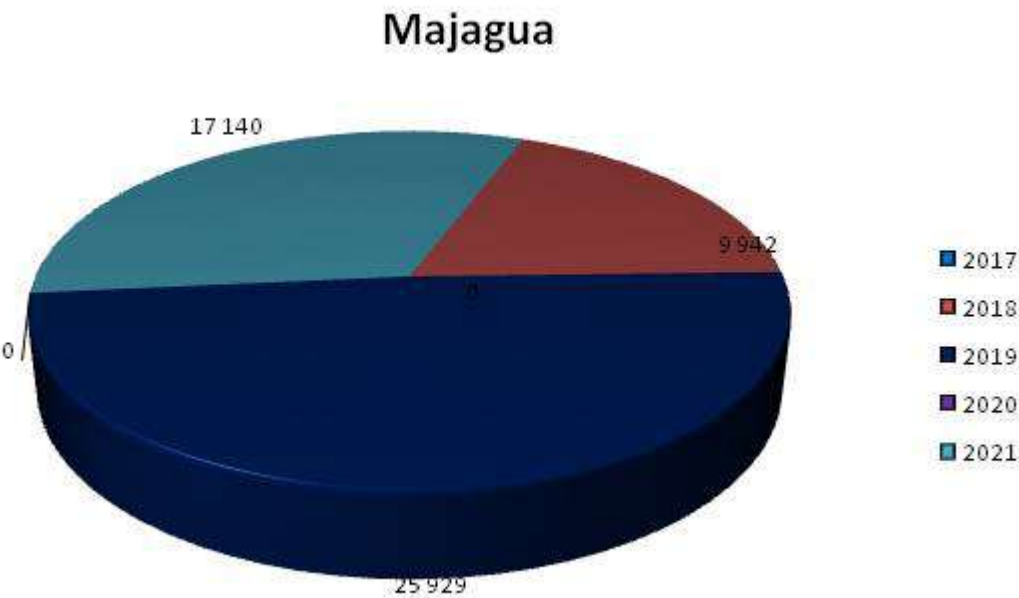
Toneladas

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	-	12 409	4 662	4 872	2 280

7.13 - Producción total de hortalizas del municipio

Toneladas

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	-	9 942	25 929	25 968	17 140



7.14 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	27 578	23 272	22 221	21 283
Hembras	-	18 020	15 865	15 866	14 575
Terneras	-	2 865	2 502	2 508	2 018
Añojas	-	1 518	1 277	1 366	1 232
Novillas	-	5 439	4 969	4 596	4 911
Vacas	-	8 198	7 117	7 110	6 414
Machos	-	9 558	7 407	7 410	6 908
Terneros	-	2 697	2 197	2 190	2 040
Añojos	-	1 520	1 164	1 163	1 065
Toretos	-	1 120	847	840	951
Toros de ceba	-	3 396	2 601	2 600	2 146
Bueyes	-	783	574	500	496
Sementales	-	42	24	26	16

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.15 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	3 983	3 651	3 570	3 579	2 961
Estatad	3 983	3 651	181	190	354
No estadad	-	-	3 389	3 389	2
Muertes totales	978	813	1 093	1 050	1 539
Estatad	978	813	129	108	40
No estadad	-	-	964	942	-

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

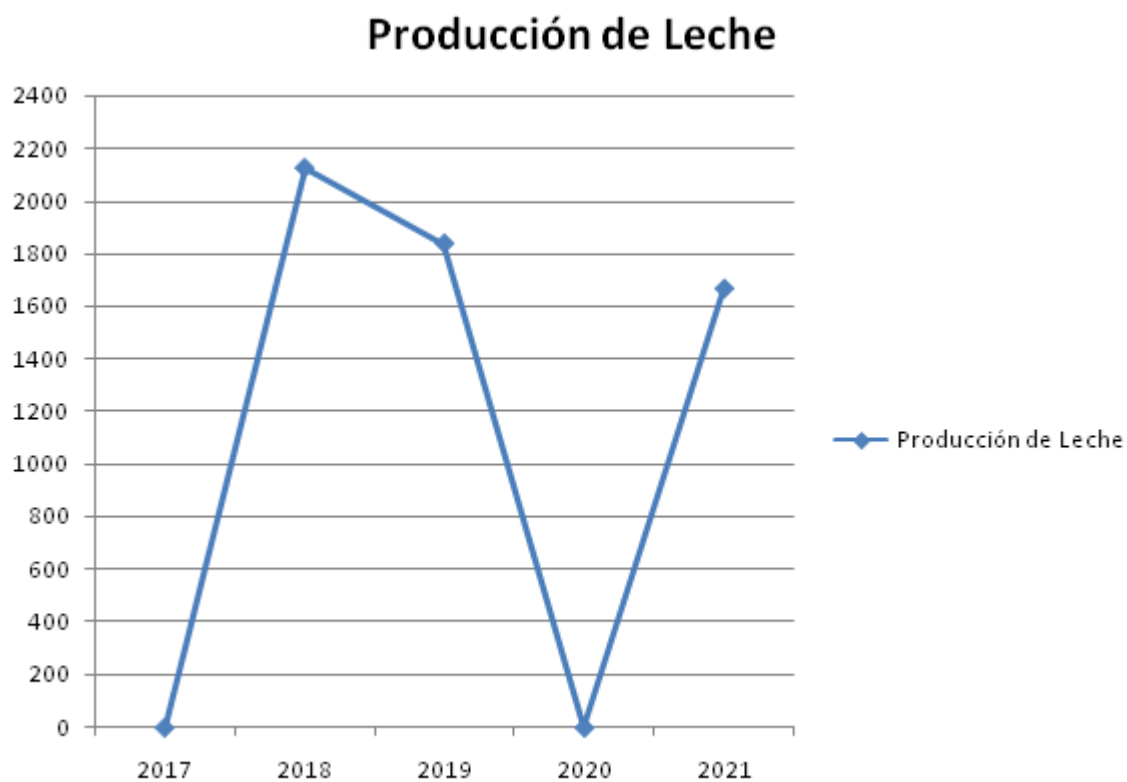
7.16 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia vacas en ordeño	Rendimiento por vaca promedio en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2017	-	-	-	-
2018	162 853	-	9	50 701
2019	183 467	-	9	53 221
2020	171 976	-	9	50 210
2021	...	-	...	...

7.17 - Producción de leche de vaca en el municipio

Miles de litros

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	-	2 122	1 836	1 447	1 664



7.18 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	-	498 690	1 009	1 019	1 516
De ello: Estatal		-	-	-	-	-
Peso en pie	t	-	-	340	5 378	549
De ello: Estatal		-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	-	-	338	320	310
De ello: Estatal		-	-	-	-	-

7.19 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	4 473	4 457	4 483	4 288
Equino	-	4 466	4 442	4 468	4 275
Asnal	-	4	9	12	4
Mular	-	3	6	9	9
Estatad	-	307	337	341	195
Equino	-	307	331	336	192
Asnal	-	-	2	4	-
Mular	-	-	4	64 196	3
No estadad	-	4 166	4 194	4 189	147
Equino	-	4 159	4 185	4 189	144
Asnal	-	4	7	7	-
Mular	-	3	2	3	3

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total	Total		De ello: Estadad		
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	-	-	-	-	-	-
2018	8 124	3 160	4 964	1 619	1 580	39
2019	14 427	9 469	4 958	451	438	13
2020	14 430	9 470	4 960	472	446	17
2021	14 339	9 401	4 938	237	212	25

7.21 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	-	10	10	10	15
Plantaciones totales	MU	-	11	11	11	10
De ello: Frutales	MU	-	-	-	-	-
Melíferas	MU	-	11	11	11	10
Energéticos	ha	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.22 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	-	-	-	-	-
Producción de posturas	MU	-	-	-	-	-
Reconstrucción de bosques	ha	-	50	50	50	65
Mantenimiento silvicultural	ha	-	78	68	68	60
Tratamientos silviculturales	ha	-	94	20	20	30
Trochas corta fuegos	km	-	52	33	33	35

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8 MINERIA Y ENERGIA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el comportamiento de los principales portadores energéticos en nuestro Municipio. Se incluye el consumo de éstos total municipal. Se incluye además la generación de Energía Eléctrica en el Municipio y la distribuida por el SEN.

Los portadores energéticos que se analizan son:

- Energía Eléctrica
- Fuel-Oil
- Diesel
- Gasolina
- Aceites Lubricantes
- Grasas Lubricantes

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total, con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean en uso no energéticos.

Generación de Energía Eléctrica: Se incluye la generada por la termoeléctrica “Raúl Martínez, así como los complejos azucareros que producen electricidad, a partir principalmente del bagazo de caña, para su consumo, además de aportar al Sistema Eléctrico Nacional.

Consumo total de Energía Eléctrica: Incluye el consumo de energía eléctrica recibida del SEN, de plantas aisladas y la incorporada al sistema por los Complejos Azucareros.

8.1 - Producción de portadores energéticos secundarios

Por ciento

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	-	-	-	-	-
Carbón vegetal	Mt	-	-	-	-	-
Gas manufacturado	Mm ³	23 760	25 785	22 905	10 955	10 885
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-	-	-	-
Derivados del petróleo ^(a)		-	-	-	-	-
Carbón vegetal		-	-	-	-	-
Gas manufacturado		23 760	25 785	22 905	10 955	10 885
Alcohol desnaturalizado		-	-	-	-	-

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total					
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,21	0,21	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	57,8	42,1	41,3	51,5	37,1
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

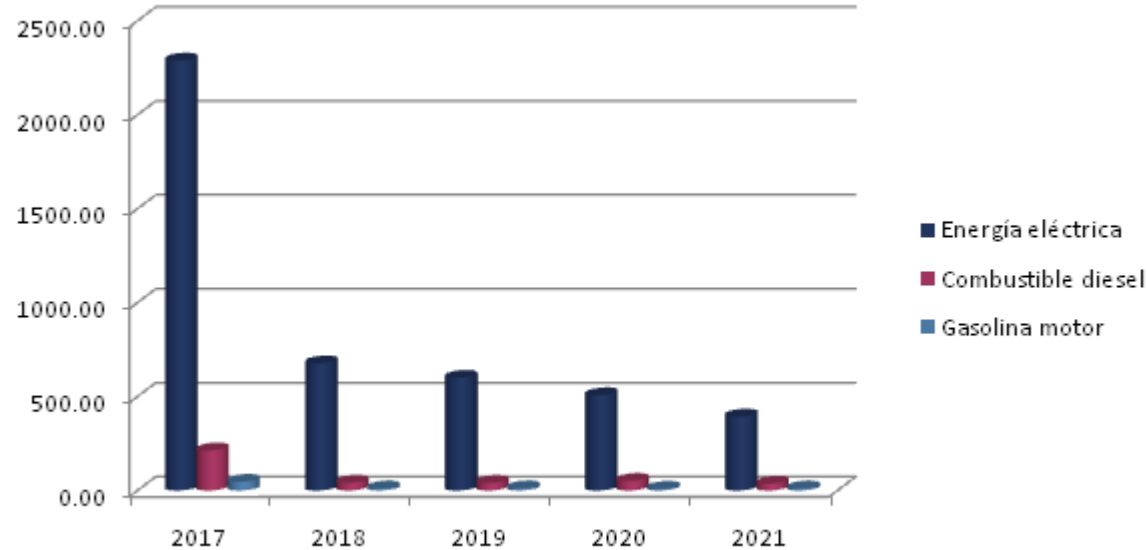
ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias ^(a)				
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas ^(b)				
2017	-	-	-	-
2018	24 671,8	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Grupo Azucarero				
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

^(b)Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

8.4 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
2017	0,56	-	-	-
2018	9,30	-	4,60	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Subordinación Local	-	-	-	-
2017	2 289,03	-	213,39	46,45
2018	676,96	-	42,13	11,51
2019	600,41	-	41,34	11,65
2020	507,42	-	51,54	9,49
2021	393,91	-	37,12	11,35



CAPÍTULO 9

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra una visión general del Proceso Inversionista en el municipio correspondiente al Sector Estatal Civil. Los valores se corresponden con los informados por el Universo de Empresas y Unidades Presupuestadas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

CONSTRUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información correspondiente a las empresas que clasifican en el sector de la construcción, según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba (CAE).

Producción de construcciones: Representa la producción ejecutada y certificada mensualmente por el avance físico de las construcciones, los proyectos constructivos y los trabajos de exploración geológica, perforación y geodesia por su valor presupuestario, independientemente de que sea o no facturado al inversionista, dado el sistema de cobro que se tenga establecido por la empresa.

La producción de construcciones comprende el valor de todos los trabajos realizados por las empresas clasificadas como constructoras según CAE-Cuba.

Mantenimiento constructivo: Comprende todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

INVERSIONES

Construcción y Montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la Inversión. El componente agrupa a dos actividades, Construcción Civil y el Montaje de Equipos.

Construcción Civil: Es el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica marítima, así como a la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Deben considerarse también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función forma o dimensión original de los de las construcciones existentes.

Montaje de Equipos: Es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, etc., incluyendo todas las instalaciones y componentes necesarios para su puesta en explotación.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos o maquinarias, ya sean de producción nacional o de Importación (incluyendo los donativos) y que pueden ser tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, de comunicaciones u otros, también se considera la adquisición de mobiliarios.

Otros: Incluyen todas aquellas partidas de inversiones que, no correspondan a construcción civil ni a equipos o al montaje de los mismos. Dentro de estos trabajos se encuentran los proyectos ejecutivos, asistencia técnica, trabajo de prospección geológica, sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, las acumulaciones agrícolas, silvícola, ganaderas y otros trabajos de inversión.

9.1 - Viviendas terminadas en el municipio.

Unidad

Majagua	No Estatales						CCS 'oblación
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA		
2017	75	4	-	-	-	-	71
2018	39	12	-	-	-	-	27
2019	63	2	-	-	-	-	61
2020	97	10	87	-	-	-	87
2021	26	5	21	-	-	-	21

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda

9.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	De ello: Estatal 'oblación		Total	Estatal	De ello: Estatal 'oblación	
2017	100	5	-	95	179	40	-	222
2018	100	31	-	69	52	300	-	38
2019	100	3	-	97	-	-	-	-
2020	100	10	-	90	-	-	-	-
2021	100	5	-	95	-	-	-	-

9.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo					Reparaciones Capitales				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	147,5	139,3	544,2	491,9	842,0	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

9.4 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	-	295,1	0,2	0,2	0,2
Construcción y montaje	-	45,4	0,1	0,1	0,1
Equipos	-	-	-	-	-
Otros	-	249,7	0,2	0,2	0,2

9.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	-	100	-	-	-
Construcción y montaje	-	23	-	-	-
Equipos	-	77	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Dinamica					
Volumen de las inversiones por componentes	-	-	-	-	-
Construcción y montaje	-	-	-	-	99
Equipos	-	-	-	-	23
Otros	-	-	-	-	32

9.6- Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	256	227	233	2 209
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	19	5	-	1
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	27	9	3	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	76	22	25	-
Salud pública y asistencia social	-	88	140	145	-
Cultura y deporte	-	1	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociación	-	44	52	61	1 209

9.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

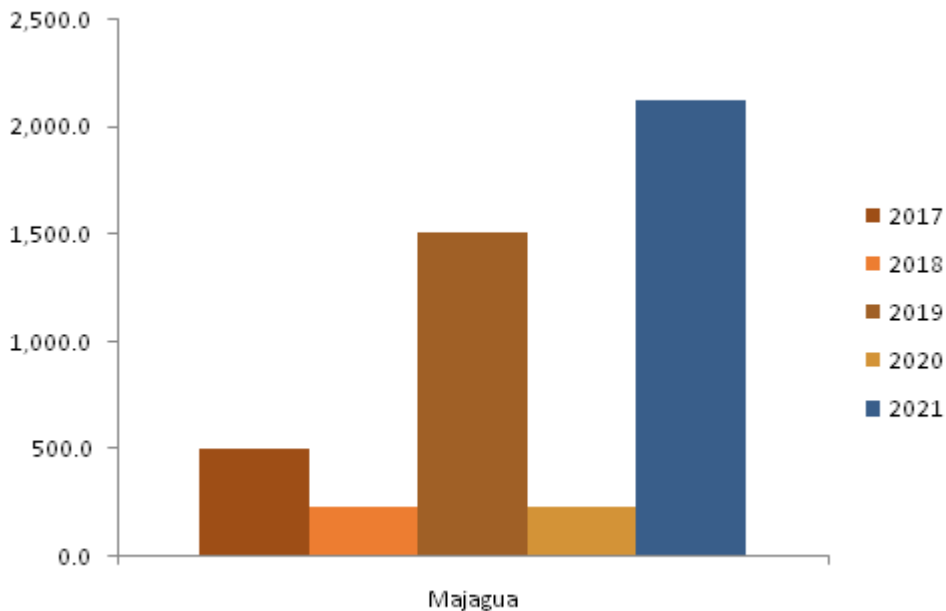
Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	81	91	100	100
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	87	18	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	99	100	100	100
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	67	100	100	100
Salud pública y asistencia social	-	96	100	100	100
Cultura y deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y persona	-	-	100	100	100

9.8 - Volumen de inversiones en el municipio

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	506,1	236,2	1 504,0	233,0	2 118,7



9.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros
	Total	y montaje		
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	1 687,5	-	1 190,0	497,5
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	766,7	-	606,0	160,7
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	-	-	-	-
Otros Organismos	-	-	-	-

CAPÍTULO 10

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector transporte, incluyendo datos de volúmenes físicos, equipos, así como su explotación.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de información estadística nacional (SIE-N)
- Sistema de información estadística complementaria (SIE-C)

La fuente de la información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al ministerio de transporte y a los órganos locales del poder popular.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio Urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario o itinerario fijo recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestan servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio, los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, y utilizando vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaja el pasajero.

Servicio de Flete: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende el tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría de servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollan los mismos.

Coeficiente de Aprovechamiento del Parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos – promedios trabajando entre los vehículos – promedios existentes.

Vehículos – promedio existentes: Es el promedio que resulta de dividir los vehículos – días existentes, la totalidad del parque, entre los días calendario del periodo que se informa. Equivale a la suma de los vehículos – promedio trabajador, vehículos – promedio en reparación y vehículos – promedio inactivos.

10.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	-	1929 152	-	-	...
Ferroviario	-	-	-	-	-
Ómnibus	-	892 144	-	-	...
De ello: Urbano	-	108 724	-	-	...
Suburbano	-	497 318	-	-	...
Interurbano	-	12 636	-	-	...
Fletes	-	-	-	-	-
Escolares	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-
Medios alternativos	-	415 215	-	-	...
Viajes realizados (Miles)	-	-	-	-	-
De ello: Ómnibus uso público	-	-	-	-	-
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Interurbano	-	3 115	-	-	...

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

10.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

	Miles				
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	58 237	61 429	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-
Ómnibus ^(a)	-	-	-	-	-
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-
Interurbano	-	-	-	-	-
Taxi ^(b)	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

10.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

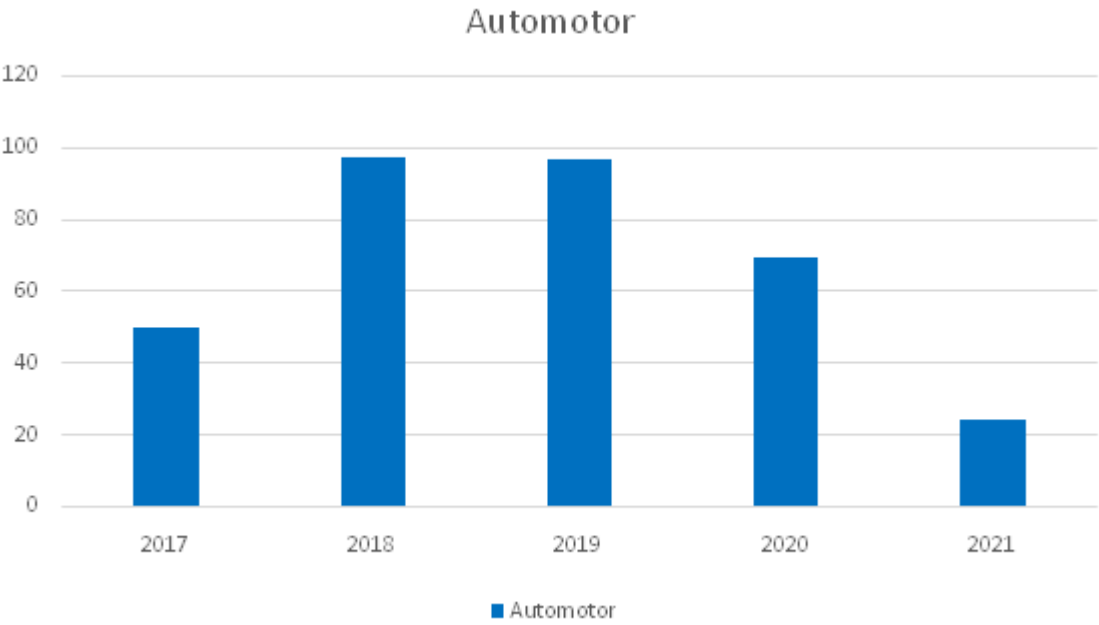
Miles de pasajeros	
AÑOS	Total
2017	-
2018	892 144,0
2019	943 253,0
2020	-
2021	...

10.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	49,5	97,1	96,3	69,4	24,0
Uso público ^(a)	-	-	-	-	-
Uso no público ^(b)	-	1 154,3	1 089,0	240,0	...
Automotor	49,5	97,1	96,3	69,4	24,0
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-
Ferrovionario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas
^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas
* Informacion solo la brinda la provincia La Habana



10.5 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	409,8	-	395,0	-	...
Uso público(a)	-	-	-	-	-
Uso no público(b)	-	-	-	-	-
Automotor	409,8	-	395,0	-	...
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas
(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas
* Informacion solo la brinda la provincia La Habana



10.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO		2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus		-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	-	70,0	70,0	70,0	83,0
Servicio público		-	-	-	-	-
De ello: Urbano		-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-
Turismo		-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		-	-	-	-	-
Viajes realizados ^(a)	U	-	9 897,0	9 897,0	6 000,0	8 550,0
Servicio público		-	-	-	-	-
De ello: Urbano		-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-
Taxi ^(b)		-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	-	-	-	-	-
Distancia recorrida	Mkm	-	-	-	-	-

10.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	-	104,8	2020,0	100,0	70,0	83,0
Uso público	-	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida total	-	12 492,9	-	37 100,0	24 300,0	32 635,0
Uso público	-	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida por un vehículo	-	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 11

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayoristas, minoristas y alimentación pública que se realizan en los establecimientos.

La fuente utilizada en la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el período informado hasta Diciembre 31 del propio año.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MAYORISTA

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (**a**), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por grupo de productos, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Venta en el Comercio Minorista
- Venta en la Alimentación Pública

Fondos Mercantiles incluyen el Comercio Minorista, Alimentación Pública (incluye Comedores Obreros) y Alojamiento. La circulación de mercancías en el comercio minorista se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros) así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurante, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria fuera de esta red.

De la circulación mercantil minorista se ofrecen, en el comercio minorista las ventas totales por tipo de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida a ambos indicadores presenta el último año en el Municipio.

11.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Pescado fresco y/o congelado	t	-	-	-	-	-
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	-
Carne de res deshuesada	t	-	-	-	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	-	1 302,9	1 058,9	782,2	634,9
Carne en conserva ^(a)	t	-	-	-	-	-
Vísceras y otros aprovechamientos	t	-	-	-	-	-
Leche fluida	t	-	77,4	73,7	71,4	62,5
Leche condensada	t	-	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	-	-	-	-	-
Helados	Mgal	-	-	-	-	-
Mantequilla	t	-	-	-	-	-
Lactosoy	t	-	-	-	-	-
Arroz	t	-	2 254,9	2 336,8	2 242,5	2 633,1
Frijoles y chícharos	t	-	-	-	-	-
Huevos	MU	-	-	-	-	-
Pan	t	-	-	-	-	-
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	100,4	100,1	982,4	816,1
Vinos	hl	-	-	-	-	-
Vino seco	hl	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	-	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	-	206,1	203,2	188,5	127,8
Fósforos	MCj	-	-	-	-	-
Grasas -aceites-	t	-	161,0	158,9	157,2	195,5
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-
Kerosene	t	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

11.2 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el municipio

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIO	Circulación Mercantil	Comercio Alimentación	
	Minorista de Bienes	Minorista	Pública
2017	79 206,0	44 346,4	34 859,6
2018	65 082,2	2 367,9	62 714,3
2019	70 780,5	36 932,1	33 848,4
2020	65 726,2	36 185,7	29 540,5
2021	126 642,9	86 232,6	40 410,3

11.3 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio

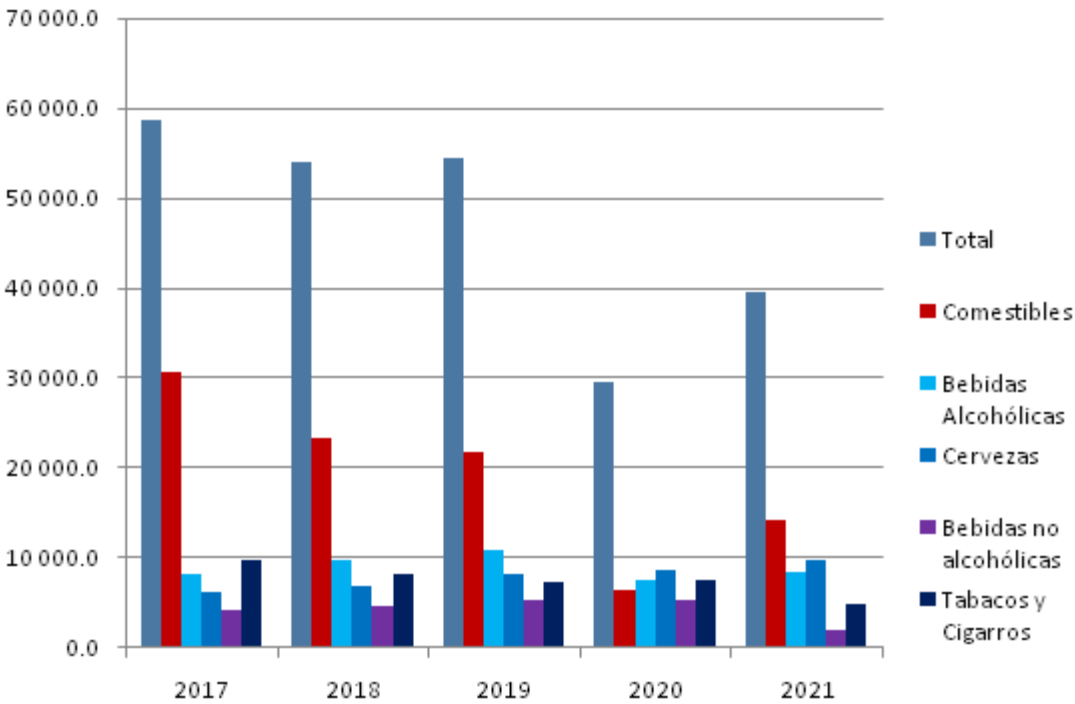
Miles de pesos

AÑOS	Total	Tiendas de productos alimenticios	De ello: Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2017	44 557,0	23 516,0	21 041,2	-
2018	30 975,3	28 607,4	2 367,9	-
2019	46 365,3	39 897,4	1 008,5	5 459,4
2020	36 185,6	21 682,7	14 502,9	-
2021	86 232,6	70 679,5	15 553,1	-

11.4 - Ventas por conceptos en la alimentación pública en el municipio

Miles de pesos

AÑOS			Bebidas		Bebidas no		Tabacos y
	Total	Comestibles	Alcohólicas	Cervezas	alcohólicas	Cigarros	
2017	58 744,2	30 598,4	8 189,7	6 984,0	4 749,5	8 222,6	
2018	53 900,1	23 268,3	9 707,1	8 285,2	5 339,1	7 300,4	
2019	47 476,4	39 897,4	-	-	-	7 579,0	
2020	29 529,1	6 532,5	7 631,1	6 640,1	2 265,8	6 459,6	
2021	39 498,8	14 214,6	8 421,0	9 881,8	2 081,2	4 900,2	



CAPÍTULO 12

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de mostrar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro municipio.

El turismo, como nueva fuente de ingresos en divisa desde hace algunos años en nuestro país, es calificado actualmente como el sector más dinámico de la economía cubana. Es por esto, que en nuestro municipio se realizan esfuerzos y transformaciones que permitan avanzar en este sector.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del poder popular.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema de información estadística nacional (SIE-N) y el sistema de estadística complementaria (SIE-C).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo. Financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Visitantes: Se anota el total de huéspedes extranjeros recibidos en las instalaciones de alojamiento. Se define como huésped a la persona que se registra y pernocta en una instalación de alojamiento.

Pernoctaciones: Es la suma día a día de los visitantes durante un período determinado.

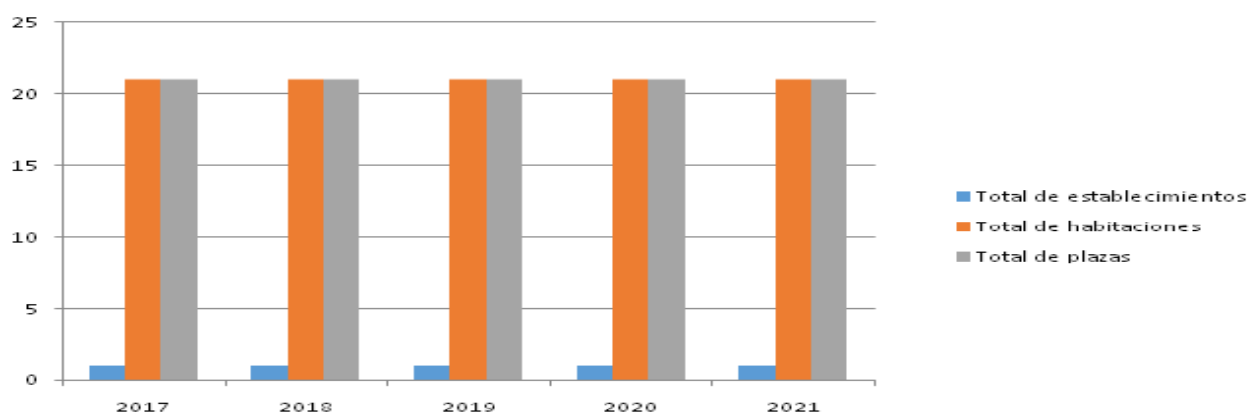
Habitaciones Físicas Total: Es el total de habitaciones una vez deducidas las eliminadas permanente por demolición o traspaso e incluidas las incorporadas por inversión o traspaso. Se corresponde con el número de habitaciones existentes al final del período informado (incluyendo las destinadas a otros usos).

Plazas camas totales: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación, determinada por el camas con que cuentan las habitaciones número de en existe

12.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	1	1	1	1	1
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	21	21	21	21	21
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	21	21	21	21	21
Total de plazas	21	21	21	21	21
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	21	21	21	21	21



12.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 358	7 652	7 016	3 327	4 340
Enero	110	916	630	474	492
Febrero	113	600	600	609	335
Marzo	112	750	632	304	172
Abril	109	750	648	138	108
Mayo	100	718	414	77	126
Junio	115	244	584	55	208
Julio	110	840	750	516	761
Agosto	99	726	928	632	871
Septiembre	118	544	468	480	641
Octubre	105	544	472	-	410
Noviembre	120	438	406	-	216
Diciembre	147	572	484	42	-

CAPÍTULO 13

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este Capítulo se ha separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Distribución de prensa total: Es el total de periódicos y revistas que los editores y/o importadores de prensa entregan a las empresas de comunicaciones para su transporte y distribución.

Telegramas de salida total: Es el total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los usuarios en las ventanillas de las unidades, por los carteros rurales o a través del servicio telefónico, así como los telegramas con tasa y los exentos.

Densidad telefónica fija (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

Densidad telefónica móvil (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100. Esta comprende la telefonía celular y la fija alternativa.

Cantidad de líneas fijas digitales existentes

Es la suma de todos los circuitos pertenecientes a centrales telefónicas digitales que conmutan información en forma digital a través de sus órganos de conmutación.

de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de carta, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correo y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rural

13.1 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en el municipio

Unidad

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	5	5	5	5	5

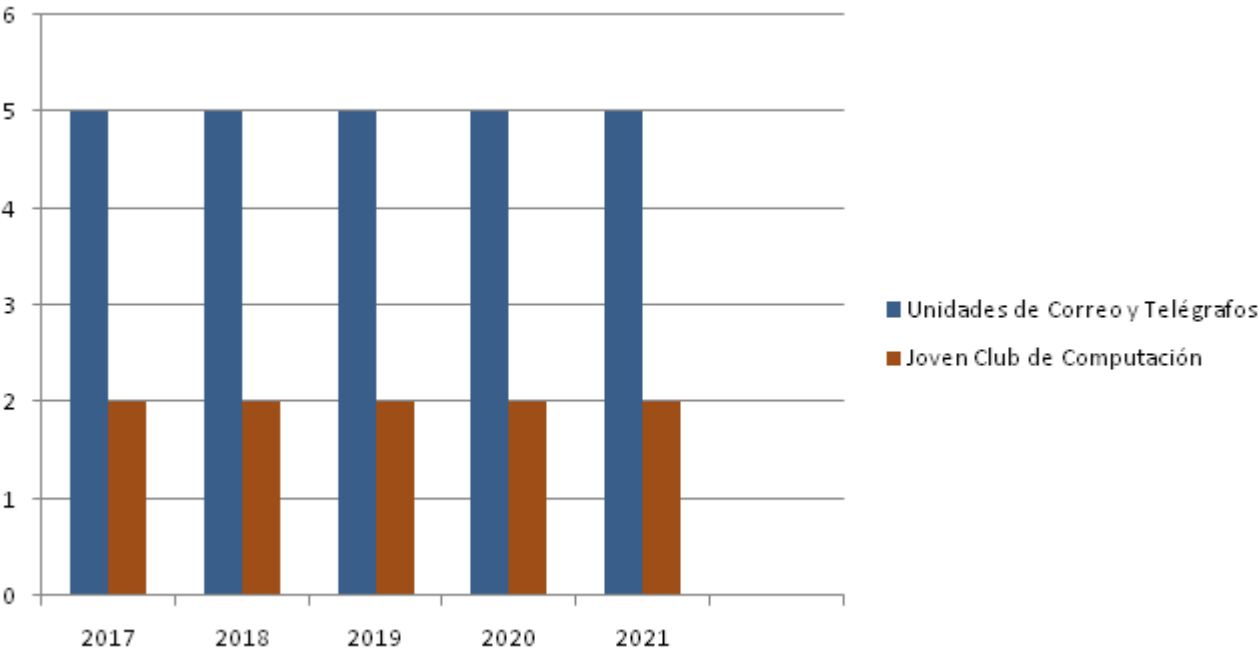
Fuente: Empresa de Correos _____

13.2 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	30	33	33	36	36
Profesores	9	9	9	9	9
Graduados en cursos impartidos desde su creación	14	15	17	543	355
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	500	500	500	500	500

Fuente: Joven Club de Computación



CAPÍTULO 14

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidas directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, El Ministerio de Salud Pública y otros organismos. La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media, educación superior y otras actividades educacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculo Infantil: Es la institución cuyo objetivo es contribuir el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral, la educación y la atención que se presta en los círculos infantiles está en estrecha colaboración con la familia, los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos de acuerdo a su estructura en años de vida y grupos tradicionales.

Educación Preescolar: Comprende la preparación que brinda en las escuelas y los círculos infantiles y cuyo objetivo es preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

Educación Primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación.

Educación Media: Comprende las actividades relacionadas con la educación media que exige haber aprobado como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación Secundaria Básica: Comprende las actividades relacionadas con la educación secundaria básica que se imparte de séptimo a noveno grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Preuniversitaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación preuniversitaria donde se importe desde décimo a duodécimo grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Técnica y Profesional: Comprende las actividades relacionadas con la educación técnica y profesional, incluye las escuela dedicadas a la formación de obreros calificados y técnicos medios para satisfacer las necesidades de los organismos de producción y servicios, incluye los cursos de formación completa, desarrollados por los organismos del país, por medios propios y que proporcionan a los trabajadores en ejercicio o de nueva incorporación los niveles de obrero calificado y técnico medio.

Educación Especial: Comprende las actividades relacionadas con la educación especial; Ej. Es la que se imparte a los alumnos que desde el punto de vista físico, mental, emocional o social, presentan alguna

anomalía. Se clasifican según la especialidad en trastornos de conducta, retrasados mentales, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles de vista, impedidos motores y hospitalaria.

Educación de Adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos, incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria, secundaria básica y preuniversitaria, así como también la enseñanza de idiomas, a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Se divide en Educación Obrera Campesina (EOC) que imparte la educación primaria, la Educación Secundaria Obrera y Campesina (SOC) que imparte la secundaria básica y la Facultad Obrera Campesina (FOC) que imparte la educación preuniversitaria y las escuelas de idiomas que imparten el conocimiento de un idioma sin elevar el nivel cultural.

Educación Juvenil: Comprende las actividades relacionadas con la actividad juvenil incluye las escuelas dedicadas a elevar la especialidad de los jóvenes con gran retraso escolar 13 y 16 años, proporcionándoles a la vez el aprendizaje de un oficio.

Capacidad: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo a lo que se determine por las actividades competentes, en el caso de los círculos infantiles de nueva construcción la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos de acuerdo con la estructura del círculo se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula Final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil último día del período informado.

Asistencia Promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil. La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. La asistencia promedio para un trimestre, semestre o un año se determina mediante la suma de los promedios mensuales y dividiéndolos entre meses del periodo.

Personal Técnico Educativo: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños, comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Madres Beneficiadas: Es la trabajadoras que tiene niños matriculados en círculos Infantiles.

Escuelas: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o año de Estudios organizados para recibir educación o determinado nivel o tipo, dado por uno o varios Maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal Docente: Persona que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso, docente educativo en algún tipo o nivel de educación, asesorar, inspeccionar y lo elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudio y con la organización escolar dirige y orienta la política educativa (incluye los bibliotecarios escolares y las auxiliares pedagógicas) este indicador se refiere a las personas físicas y no a la plantilla.

Matrícula Inicial: Es la matrícula registrada al inicio del curso académico (o año escolar).

Graduados: es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado a año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	377	379	379	394	411
Capacidad al final del año	405	405	405	385	385
Matrícula final	377	379	379	394	411
De ello: Preescolar	98	72	72	96	91
Asistencia promedio anual	343	303	303	278	260
Personal técnico educacional	73	64	64	55	53
De ello: Educadoras graduadas	19	19	19	26	23
Madres beneficiadas	342	357	357	332	379

14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	754	758	766	788	822
2 ^{do} año	53	64	55	54	78
3 ^{er} año	78	78	78	88	84
4 ^{to} año	70	90	79	77	77
5 ^{to} año	78	75	108	79	81
6 ^{to} año	98	72	63	96	91
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edade	377	379	383	394	411

14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	343	303	312	278	260
2 ^{do} año	43	41	35	33	40
3 ^{er} año	71	65	62	57	48
4 ^{to} año	66	68	67	53	48
5 ^{to} año	73	64	90	55	54
6 ^{to} año	90	65	58	80	70

14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles del municipio, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	405	379	357
2017	405	377	342
2018	405	379	357
2019	385	383	350
2020	385	394	332
2021	385	411	379

14.5 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	31	31	31	35	37
Personal docente	580	535	609	644	709
Matrícula inicial	3 411	3 524	3 737	3 613	3 745
Graduados	713	786	705	681	709
Becarios	45	36	44	37	33
Seminternos	1 455	1 341	1 764	1 587	1 610

14.6 - Escuelas por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	62	61	61	66	59
Primaria	22	22	22	24	24
Urbana	3	3	3	3	3
Rural	19	19	19	21	21
Media	7	7	7	7	-
Secundaria básica	4	4	4	5	5
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	1	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	1	1	1
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	1	1	1	1	1

14.7 - Escuelas por educaciones en el municipio, curso 2021/22

Unidad

CONCEPTO		Majagua
Total		41
Primaria		24
Media		7
Secundaria básica		5
Preuniversitario		2
Técnica y profesional		1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico		-
Escuelas de Arte		-
Escuelas de Deporte		-
Adultos		1
Especial		1
Superior		-

14.8 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	613	690	651	749	841
Prescolar	57	25	24	24	23
Primaria	238	310	317	319	349
Media	160	149	151	174	205
Secundaria básica	80	81	45	89	108
Preuniversitario	40	42	27	49	57
Técnica y profesional	26	26	28	36	40
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	6	6	6	6	8
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	6	6	6	6	8
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-
Especial	-	45	47	46	43
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

14.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	622	549	563	607	621
Prescolar	57	13	13	13	13
Primaria	238	230	240	239	258
Media	150	134	137	159	167
Secundaria básica	80	74	73	84	89
Preuniversitario	40	39	41	45	45
Técnica y profesional	26	21	23	30	33
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	6	6	6	6	8
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	-	6	6	6	8
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-
Especial	25	26	24	25	21
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

14.10 - Personal docente frente al aula por educaciones en el municipio, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Majagua
Total	634
Prescolar	13
Primaria	258
Media	167
Secundaria básica	89
Preuniversitario	45
Técnica y profesional	33
De ello: Oficios	-
Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deporte	-
Adultos	8
Especial	21
Superior	-

14.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	6 738	6 924	6 811	6 604	6 589
Preescolar	277	246	240	177	167
Primaria	1 625	1 641	1 684	1 643	1 623
Urbana	873	864	873	835	832
Rural	752	777	811	808	791
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	1 350	1 368	1 288	1 316	1 329
Secundaria básica	906	862	793	743	784
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	278	297	295	280	248
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	166	209	200	236	225
De ello: Técnico medio	79	122	127	208	221
Oficios	13	16	14	28	4
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	166	223	204	125	144
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	28	36	10	-	9
Facultad obrero campesina	138	160	178	107	95
Idioma	-	27	16	19	40
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	87	76	78	79	77
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

14.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 701	2 786	2 761	2 618	2 625
Preescolar	150	123	109	101	101
Primaria	781	800	822	814	816
Urbana	432	438	436	420	432
Rural	349	362	386	394	384
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	-	-	-	-	-
Secundaria básica	446	420	382	359	380
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	177	185	189	177	150
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	61	95	84	90	90
De ello: Técnico medio	41	64	51	87	88
Oficios	2	4	9	3	2
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	115	135	135	72	80
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	18	21	5	-	3
Facultad obrero campesina	97	95	115	67	55
Idioma	-	19	10	5	22
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	32	25	28	29	22
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

14.13 - Matrícula inicial por educaciones en el municipio, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Majagua
Total de matrícula	4 497
Pre- escolar	167
Primaria	1 623
Media	1 329
Secundaria básica	784
Preuniversitario	248
Técnica y profesional	225
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	44
Especial	77
Superior	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

14.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica				
	2017/18	Ciclo terminado en			2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
municipio	100	100	95	100	96	100	100	94	99

Técnica y profesional												
CONCEPTO	Preuniversitario				Ciclo Terminado en							
	2017/18	Ciclo terminado en			2017/18	2018/2019		2019/2020		2020/2021		
		2018/2019	2019/2020	2020/2021	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
municipio	92	92	84	90	70	66	69	82	72	82	93	62

14.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 409	1 619	1 425	1 425	1 411
Primaria	259	261	239	260	292
Urbana	144	131	124	149	137
Rural	115	125	115	111	155
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	405	470	405	401	396
Secundaria básica	298	303	275	258	243
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	75	92	83	90	95
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	32	75	47	53	58
Técnico medio	-	45	3	24	-
Obrero calificado	32	23	28	29	-
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	-	39	45	18	14
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	7	10	12	14
Facultad Obrero Campesina	25	32	23	18	-
Idiomas	-	-	12	-	-
Especial	24	16	16	2	7
Superior	-	-	-	-	-

14.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	593	654	556	517	571
Primaria	133	129	126	113	141
Media	211	249	198	197	209
Secundaria básica	155	150	131	126	120
Preuniversitario	52	58	54	50	64
Técnica y profesional	4	41	13	21	25
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	35	24	29	9	6
Especial	3	3	5	1	6
Superior	-	-	-	-	-

14.17 - Graduados por educaciones en el municipio, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Majagua
Total de Graduados	1 411
Primaria	292
Urbana	137
Rural	155
Escuela de Iniciación Deportiva	-
Escuela Vocacional de Arte	-
Media	396
Secundaria Básica	243
De ello: En el Campo	-
Preuniversitario	95
De ello: En el Campo	-
Técnica y profesional	58
Técnico Medio	-
Obrero Calificado	-
Formación de personal pedagógico	-
Adultos	14
Educación Obrero Campesina	-
Secundaria Obrero Campesina	14
Facultad Obrero Campesina	-
Idiomas	-
Especial	7
Superior	-

14.18- Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	45	36	44	37	33
Primaria	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-
Media	-	-	-	-	-
Secundaria básica	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	-	-	-	-	-
De ello:Técnico medio	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Especial	45	36	44	37	33
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

14.19 - Becarios por educaciones en el municipio, curso 2020/21

Unidad

CONCEPTO	Majagua
Total	33
Primaria	-
Urbana	-
Rural	-
Media	-
Secundaria básica	-
Preuniversitario	-
Técnica y profesional	-
De ello: Técnico medio	-
Formación del Personal Pedagógico	-
Especial	33
Superior	-
Ministerio de Educación Superior	-
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

14.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	3 411	3 524	3 447	3 415	3 340
Externos	1 896	2 131	2 059	2 159	2 102
Seminternos	1 455	1 341	1 329	1 176	1 192
Internos	38	36	44	37	33
Preescolar	179	174	165	177	167
Externos	166	160	151	158	152
Seminternos	13	14	14	19	15
Primaria	1 625	1 641	1 684	1 643	1 623
Externos	706	807	836	916	888
Seminternos	919	834	848	727	735
Internos	-	-	-	-	-
Media	1 354	1 368	1 316	1 316	1 329
Externos	831	875	849	886	887
Seminternos	523	493	467	430	442
Internos	-	-	-	-	-
Adultos	166	265	204	200	144
Externos	166	265	204	170	144
Especial	87	76	78	79	77
Externos	27	24	19	29	31
Seminternos	15	16	15	13	13
Internos	45	36	44	37	33
Superior	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-

14.21-Matricula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	366	349	391	481	438
Técnico medio	79	122	127	208	204
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	21	53	25
Producción agropecuaria	32	34	31	15	42
Economía	43	45	70	59	110
Salud pública	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	23
Obrero calificado	106	74	71	73	17
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	30	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	44	13	-	-	-
Producción agropecuaria	49	45	41	25	17
Otras ^(a)	13	16	-	48	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

14.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	62	136	62	106	100
Técnico medio	-	45	3	24	45
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	18
Producción agropecuaria	-	17	3	14	-
Economía	-	28	-	10	27
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-
Obrero calificado	31	23	28	29	5
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	13	-	-	-	-
Producción agropecuaria	14	13	23	-	5
Otras ^(a)	4	10	5	29	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

14.23 - Participantes en educación de postgrado

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	-	227	231	228	98
De ello: Mujeres	-	56	54	53	43
Cursos	-	-	-	-	50
Entrenamientos	-	-	-	-	-
Diplomados	-	-	-	-	-
Maestrías y especialidades	-	171	177	175	5
Doctorados	-	-	-	-	-

14.24 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	-	1 679	1 682	1 643	1 623
Secundaria básica	-	797	795	743	784
Preuniversitario	-	295	290	280	248
Técnica y profesional	-	215	225	227	225
Técnico medio	-	129	140	208	204
Obrero calificado	-	73	75	19	17
Superior	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La Salud Pública comprenden las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios y La asistencia Social comprende la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales.

El sistema Nacional de Salud se basa en los principios de Salud Publica Socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- Las estadísticas sanitarias
- Las estadísticas económicas

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en este capítulo son:

- consultas externas
- consultas en cuerpo de guardia
- ingresos
- inmunizaciones
- donaciones de sangre
- incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Los indicadores de estadísticas económicas que se brindan son personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas. La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de información Estadística complementaria (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir camas – presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínicos o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Total B C G Antituberculosa

Triple (DPT), Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T) Triple (PRS), Paperas (P), Rubéola (R), Sarampión(S)

15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2017	98	69	39	4	111	91
2018	53	41	39	2	109	123
2019	86	46	31	2	104	122
2020	98	50	33	3	106	148
2021	86	46	33	3	101	149

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos Habitantes Total por médico	Estomatólogos Habitantes po Total o
2017	98 226	49 521
2018	53 800	49 300
2019	80 800	31 300
2020	88 880	26 234
2021	91 360	30 118

15.3 - Médicos de la familia según ubicación en el municipio.

Unidad

Majagua	Total	Sector urbano	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2017	25	10	-	-	-	-	-	-
2018	41	12	-	-	-	-	-	-
2019	46	13	-	-	-	-	6	8
2020	43	14	-	-	-	-	10	19
2021	46	14	-	-	-	-	6	8

15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2	2	2	2	2
Asistencia médica	-	-	-	-	-
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-
Policlínicos	1	1	1	1	1
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	-	-	-	-	-
Asistencia social	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	2	2	2	2	2

^(a) Incluye consultorios médicos

15.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2021

UNIDADES	Majagua
Total	3
Asistencia médica	-
Generales	-
Clínico quirúrgicos	-
Cardiocentros	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Otras unidades de asistencia médica	-
Policlínicos	1
Clínicas estomatológicas	1
Hogares maternos	1
Otras unidades ^(a)	-
Asistencia social	2
Hogares de ancianos	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-
Casas de abuelos	2

^(a) Incluye consultorios médicos

15.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	16	16	16	16	16
Asistencia médica	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-
Maternos	11	11	11	11	11
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-
Policlínicos	5	5	5	5	5
Hogares maternos	11	11	11	11	11
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-
Asistencia social	-	-	-	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y ment	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

15.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	27	27	27	27	27
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-
Maternos	11	11	11	11	11
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-
Policlínicos	5	5	5	5	5
Hogares maternos	11	11	11	11	11

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

15.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	239	218	254	183	178
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-
Hogares maternos	239	218	254	183	178
Otros	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

15.9 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Total	Consultas Médicas			Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia		
2017	830 026	-	-		830 026
2018	166 711	82 756	1 199		82 756
2019	237 123	128 831	30 225		78 067
2020	173 752	131 303	22 332		20 117
2021	157 881	133 370	17 891		6 620
Consultas por habitante					
2017	3,2	-	-		3,2
2018	6,6	3,2	0,5		3,2
2019	9,4	5,0	1,1		3,0
2020	6,8	5,2	0,9		0,8
2021	6,2	5,3	0,7		0,3

15.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	-	-	-	-	-
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	125 965	237 123	131 303	133 370
Otras unidades	-	-	-	-	-

15.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	-	44 078	30 225	22 332	17 891
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	44 087	30 225	22 332	17 891
Otras unidades	-	-	-	-	-

15.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	-	1 985	1 143	16	1 058
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	263	3	-
Triple bacteriana (DPT)	-	-	271	-	-
Duple (DT)	-	274	256	-	-
Toxoide tetánico (TT)	-	2 999	1 461	616	273
Antitífóidica (AT)	-	200	383	-	283
Triple viral (PRS)	-	563	269	296	184
Hepatitis B (HBV)	-	85	333	3	171
Haemophilus influenzae (Hib)	-	-	583	-	379
Antimeningocócica (Tipo B)	-	508	561	469	405
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	-	930	814	735	805

15.13 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2021

INDICADORES	UM	Majagua
Dotación normal de camas	U	-
Asistencia médica		-
Asistencia social		-
Ingresos	U	-
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	151 261
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		-
Otras unidades		-
Total consultas estomatológica	MU	6 620

^(a) Incluye consultorios médicos

15.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	-	7	7	4	5
Diarreicas agudas	-	162	123	112	63
Escarlatina	-	-	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	-	16 651	15 515	8 828	13 834
Sífilis	-	6	4	-	1
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	3	-	-	1
Varicela	-	17	11	-	-
Leptospirosis	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-
Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia	-	-	-	-	-
Diarreicas agudas	-	-	-	-	-
Escarlatina	-	-	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	-	-	-	-	-
Sífilis	-	-	-	-	-
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	-	-
Varicela	-	-	-	-	-
Leptospirosis	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-

15.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	2019	Total (U)		Tasa (Por 100 000 hab)		
		2020	2021	2019	2020	2021
Tumores malignos	44	50	56	36	51	218
Influenza y neumonía	4	6	53	49	15	206
Enfermedades cerebrovasculares	15	18	11	2	23	42
Accidentes	3	3	8	11	5	31
Arteria y arteriolas	-	-	-	2	1	-
Crónicas respiratorias	6	8	8	9	7	31
Diabetes	8	10	10	10	7	39
Suicidios y lesiones autoinfligidas	4	8	7	5	2	27
Cirrosis y otras enfermedades crónicas	2	3	154	2	2	600

15.16 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio

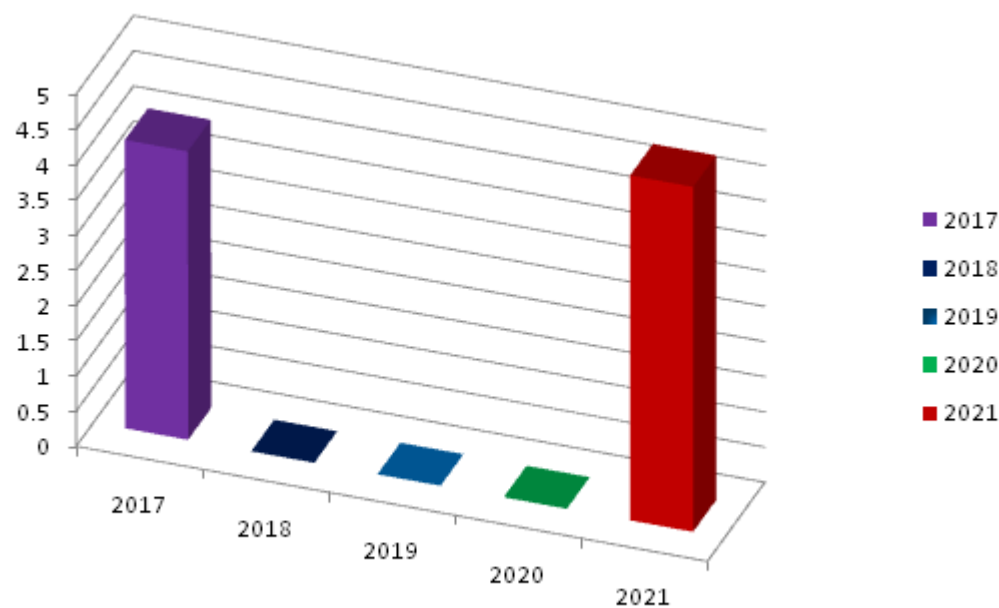
Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	4,2	-	-	-	4.,9

15.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio

Por 1 000 nacidos vivos

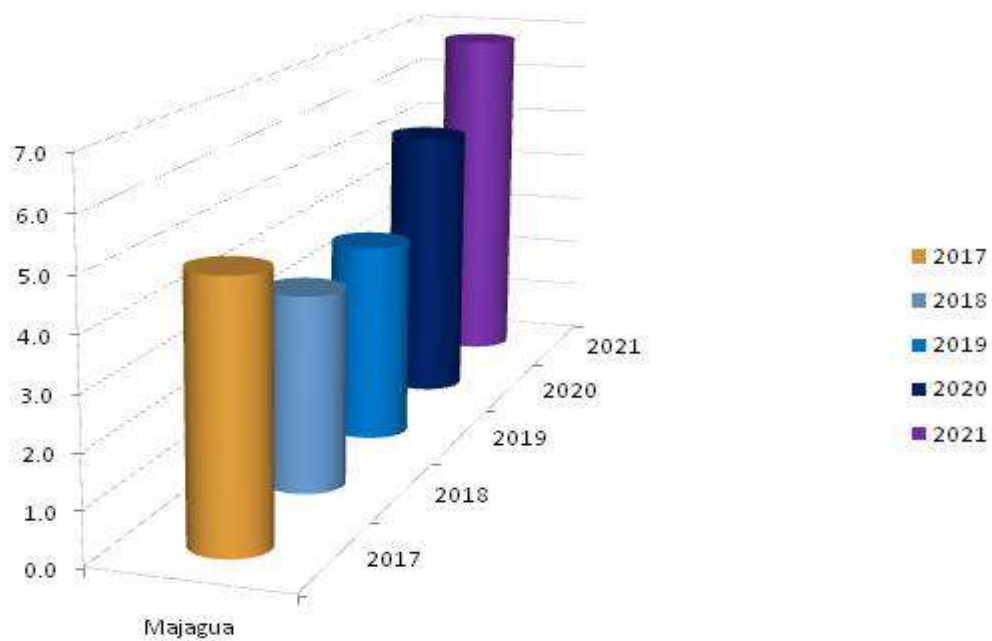
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	4,1	-	-	-	4,9



15.18 - Índice de bajo peso al nacer en el municipio

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	4,9	3,7	3,8	5,3	6,8



15.19 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	239	218	222	183	136
Ingresos por 100 nacidos vivos	-	-	-	-	-

15.20- Donantes de sangre

Unidad

	Útiles
2017	320
2018	375
2019	360
2020	517
2021	840

CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la Cultura en nuestro Municipio, se refleja además la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de video, cantidad de bibliotecas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año, comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período, cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video vean, video caseteras, entre otros.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artísticas culturales presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura, incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artísticas-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	3	3	3	3	3
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	2	2	2	2	2
Museos	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	1	1	1	1
Bibliotecas	2	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1
Casas de cultura	3	3	3	3	3
Galerías de arte	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, del municipio, año 2021

Unidad

Majagua	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
2017	3	-	2	1	1
2018	3	-	2	1	1
2019	3	-	2	1	1
2020	3	-	-	1	2
2021	3	-	-	1	2

	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
2017	1	-	-	3	1
2018	1	1	-	3	1
2019	1	1	-	3	1
2020	1	-	-	3	-
2021	1	-	-	3	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.3 - Grupos profesionales

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	81	81	-	-	82
Música	45	45	-	-	30
Teatro	17	17	-	-	14
Danza	16	16	-	-	35
Otros	3	3	-	-	3
Integrantes	481	481	-	-	556
Música	198	198	-	-	139
Teatro	95	95	-	-	93
Danza	140	140	-	-	278
Otros	48	48	-	-	51

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.4 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:	-	-	-	-	-
Cines de 35 mm ^(a)	-	-	-	-	265
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	-	-	-	-	-
Música	1 168	1 168	1 050	365	99
Espectáculos ^(c)	-	-	-	-	-
Teatro	951	951	1 175	169	32
Danza	954	954	865	297	57
Casa de Cultura	5 572	5 572	5 433	1 855	582
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	-	-	-	-	1 192

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:	-	-	-	-	-
Cines de 35 mm ^(a)	-	-	-	-	560
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:	-	-	-	-	-
Música	-	197 130	156 225	18 115	1 942
Espectáculos	-	-	-	-	-
Teatro	-	105 869	115 350	8 616	234
Danza	-	77 843	634 180	11 623	1 088
Visitantes a:	-	-	-	-	-
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1
Usuarios de bibliotecas	40 740	41 406	47 570	9 391	672
Casas de cultura	12 765	10 560	494 913	56 717	4 440

Fuente: Direccion Municipal de Cultura

16.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	18 056	18 065	17 909	17 909	18 206
Número de usuarios	M	40 740	41 406	21 893	9 391	672
De ello: Lectores		2 568	2 764	2 786	1 215	155
Número de servicios prestados	M	72 917	73 936	38 990	17 691	1 192
De ello: Obras circuladas		70 662	-	-	-	1 117
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	18 056	18 065	17 258	14 884	18 206
Servicios prestados por usuarios	U	72 917	73 936	75 852	-	1 192

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	-	81	81	74	82
Número de integrantes	U	-	481	481	350	556
Número de actividades	U	-	5 572	5 433	1 855	582
Número de asistentes	M	-	494 418	494 913	56 717	4 440

Fuente: Dirección municipal de Cultura

16.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		1
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	18 206
De ello: Volúmenes de libros y folletos		785
Número de servicios prestados	M	1 192
De ello: Obras circuladas		-
Número de usuarios	M	672
De ello: Lectores		155
Personal bibliotecario	U	15
Museos		1
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	317
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		-
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2021 (conclusión).

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Bibliotecas públicas		1	1	1	1	1
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	18 056	18 065	17 909	17 909	18 206
De ello: Volúmenes de libros y folletos		18 056	18 065	17 258	17 853	785
Número de servicios prestados	M	72 917	73 936	38 990	12 029	1 192
De ello: Obras circuladas		70 662	-	-	11 780	-
Número de usuarios	M	40 740	41 406	21 893	6 698	672
De ello: Lectores		2 568	2 764	2 786	1 215	155
Personal bibliotecario	U	11	11	11	12	15
Museos		1	1	1		1
Total de museos	U	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	1	1	1	1	1
De ello: Especializado		-	-	-	-	-
Generales		1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	1 770	2 138	2 138	659	317
De ello: Especializado		-	-	-	-	-
Generales		1 770	2 138	2 138	659	317
Galerías de arte		-	-	-	-	-
Galerías de arte en servicio	U	-	-	-	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-	-	-	-	-

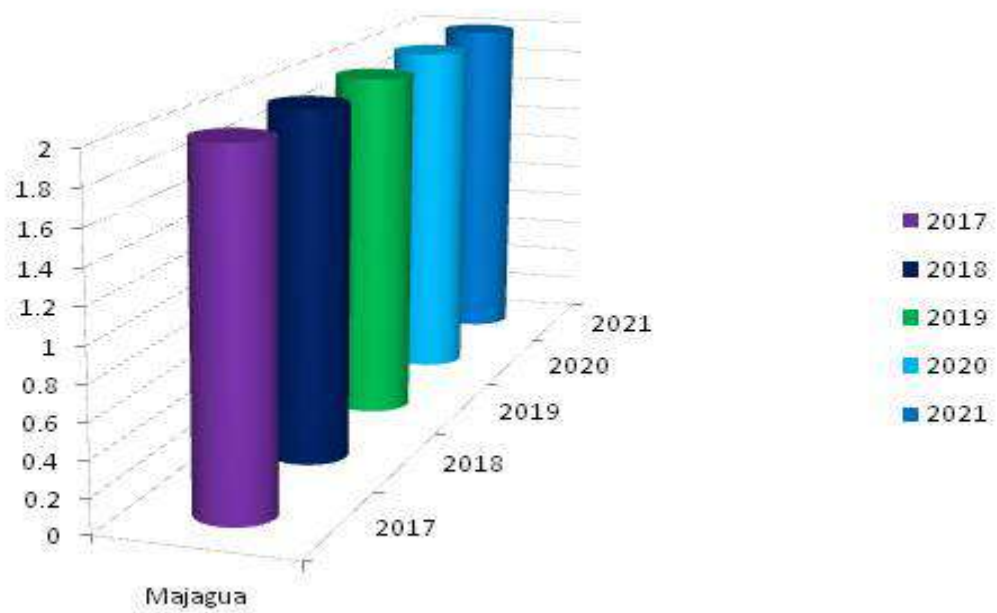
^(a) La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.9 - Joven club de computación

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	2	2	2	2	2



CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores Seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los artículos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre las que se incluye los círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	10 854	2 177	1 123	1 264	1 035
Áreas deportivas total	455	850	741	17	25
Áreas de iniciación ^(a)	308	557	511	867	706
Áreas especiales (talento)	210	293	230	397	329
Bases de entrenamiento	-	9	8	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	20	13	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	-	36	20	-	-
Cultura física total	9 036	1 262	8 188	8 199	8 584
Gimnasia básica para la mujer	667	200	270	270	843
Preparación física para adultos	1 223	986	1 966	1 966	690
Gimnasia con el niño	1 136	76	76	76	130

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

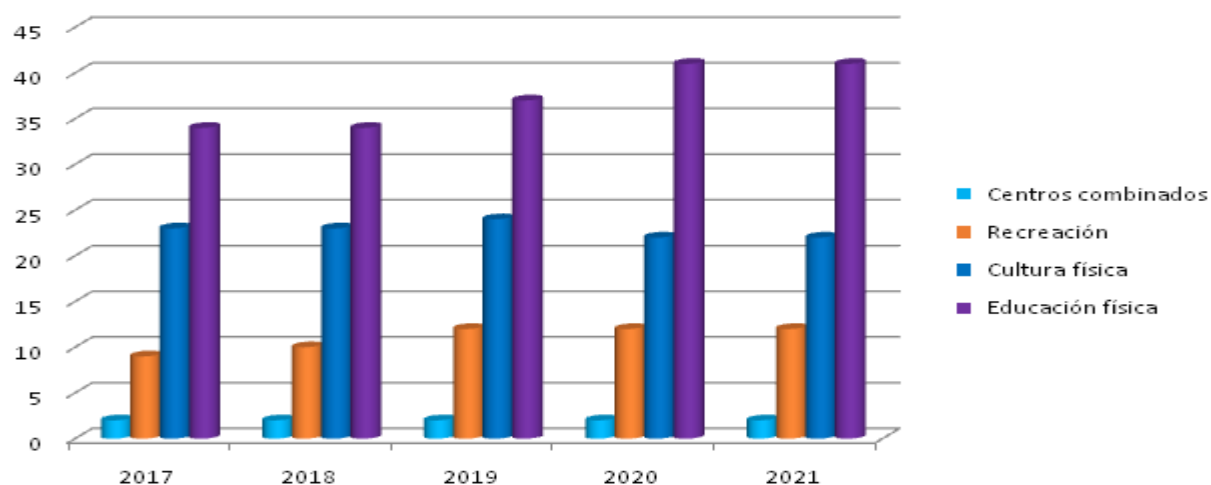
17.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	21	69	16	31	27
Centros combinados	2	2	2	2	2
Recreación	9	10	12	12	13
Cultura física	23	23	24	22	13
Educación física	34	34	37	41	41
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

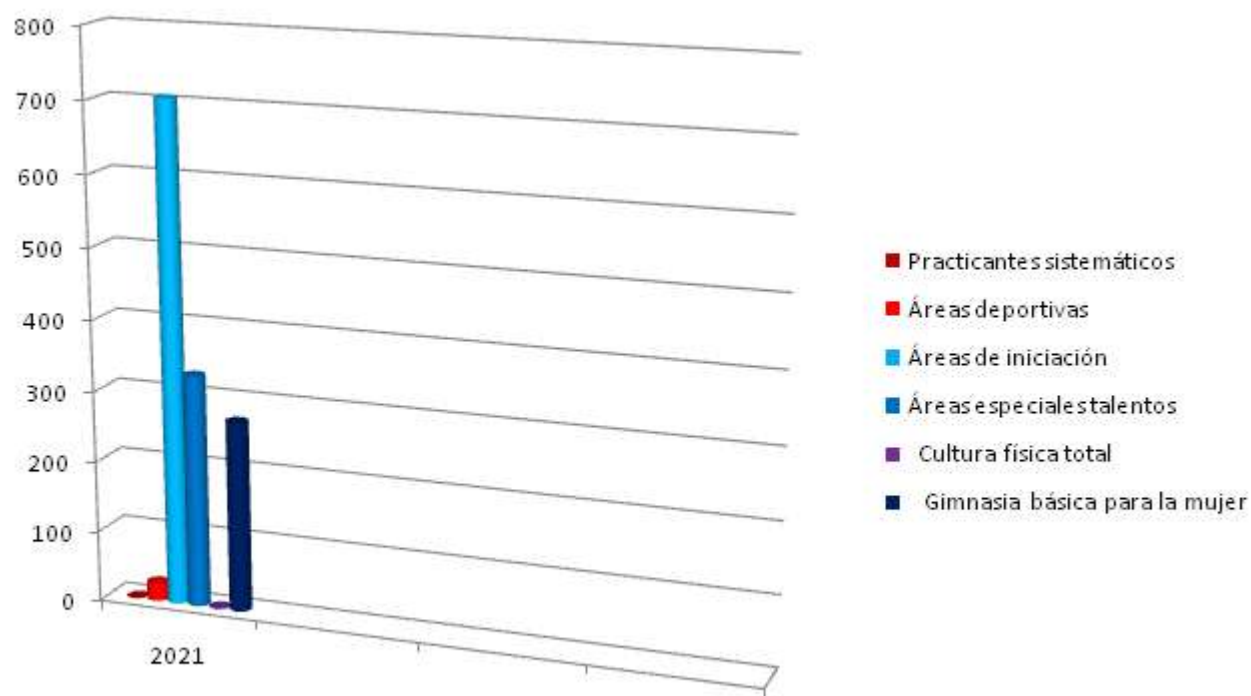


17.3-Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipios,año 2021

Unidad

CONCEPTO	Majagua
Practicantes sistemáticos	2 831
Áreas deportivas total	25
Áreas de iniciación	706
Áreas especiales (talento)	329
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Cultura física total	8 584
Gimnasia básica para la mujer	843
Preparación física para adultos	690
Gimnasia con el niño	130
Personal deportivo pedagógico	31
Centros combinados	2
Recreación	12
Cultura física	22
Educación física	41
Escuelas de Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Bases de entrenamiento	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte



17.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

CAPITULO 18

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano. Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro Período de Sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su enmarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

CRONOLOGIA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.

El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.

Constitución de la Comisión Electoral Nacional.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.

Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.

Organización del Registro de Electores.

Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.

Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

Creación de los Colegios Electorales.

Constitución de las Mesas Electorales.

Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.

Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.

Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.

Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.

Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.

Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

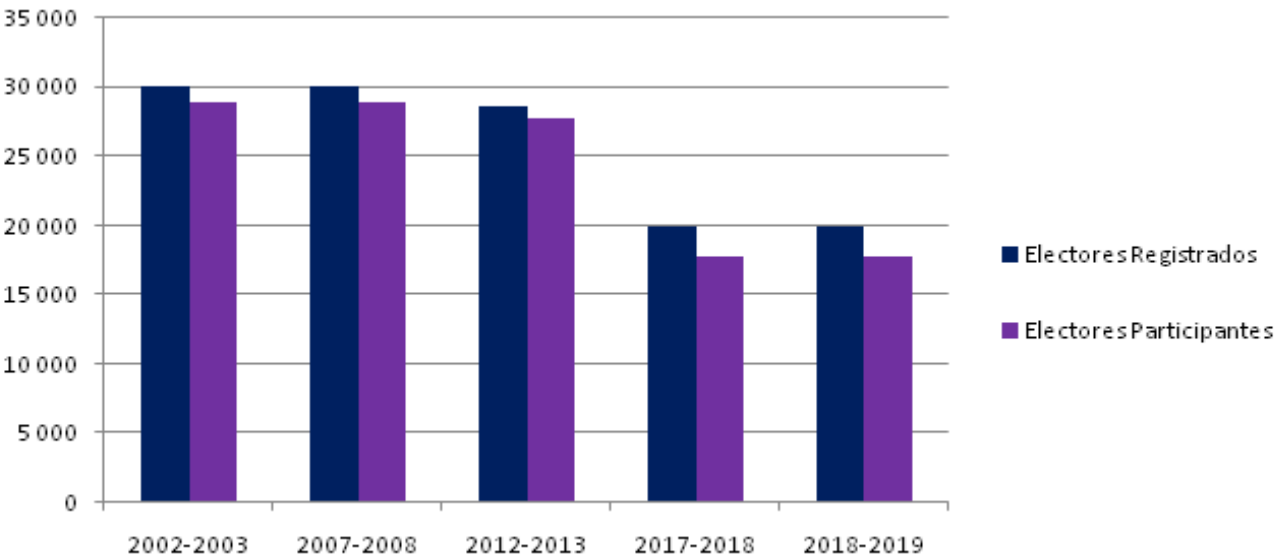
Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2010	30 083	29 220	97
2012	28 648	27 770	94
2015	29 456	27 742	94
2018	29 735	28 043	94
2019	29 735	28 043	94

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2010	68	17	25
2012	62	17	27
2015	62	20	32
2018	42	12	29
2019	42	12	29



18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	30 121	28 861	96
2007-2008	30 121	28 861	96
2012-2013	28 648	27 770	94
2017-2018	19 887	17 718	88
2018-2019	19 887	17 718	88

18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

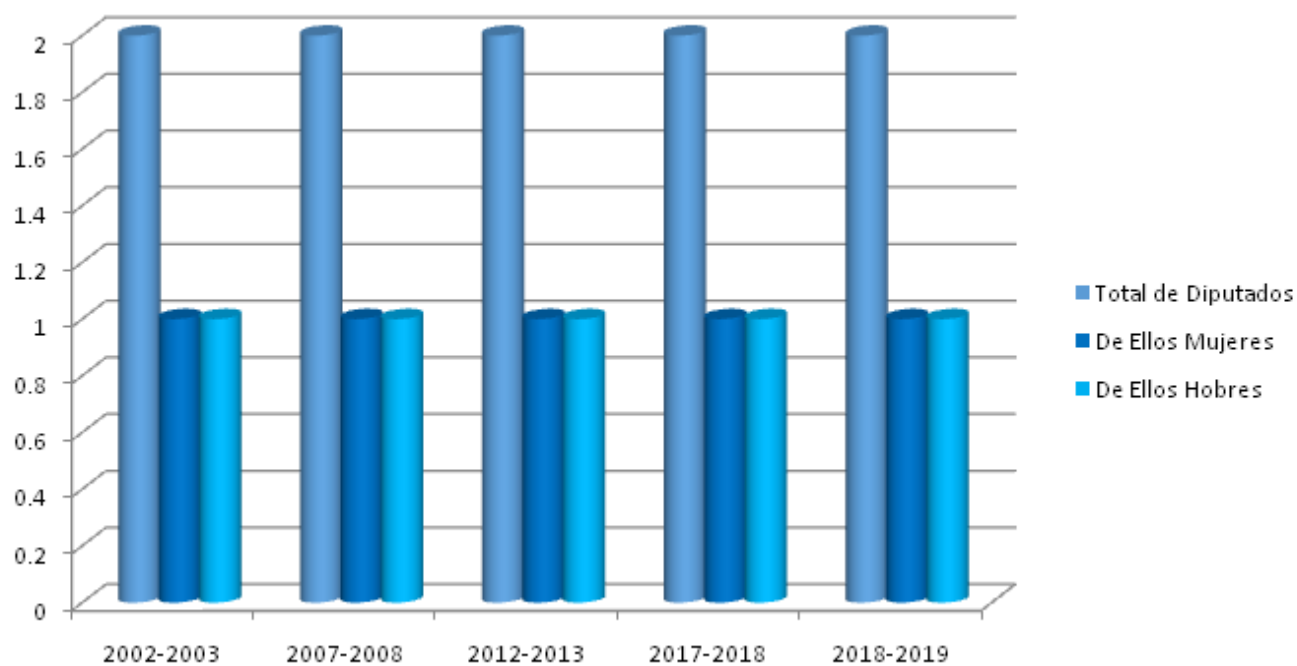
AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	7	2	29
2007-2008	7	3	43
2012-2013	7	2	29
2017-2018	4	1	25
2018-2019	4	1	25

18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	19 768	18 966	90
2007-2008	20 301	19 555	96
2012-2013	20 287	18 636	92
2017-2018	19 887	17 718	88
2018-2019	19 887	17 718	88

18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	2	1	50
2007-2008	2	1	50
2012-2013	2	1	50
2017-2018	2	1	50
2018-2019	2	1	50



CAPÍTULO 19

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio Majagua

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2017	12	-	8
2018	21	4	17
2019	15	1	13
2020	10	1	7
2021	24	4	13

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Majagua	-	4	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

